Naciones Unidas A/60/PV.15

Asamblea General

Sexagésimo período de sesiones

Documentos Oficiales

15ª sesión plenaria
Martes 20 de septiembre de 2005, a las 10.00 horas
Nueva York

Presidente: Sr. Eliasson . . . . . (Suecia)

Se abre la sesión a las 10.05 horas.

Discurso del Sr. Anote Tong, Presidente de la República de Kiribati

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará una declaración del Presidente de la República de Kiribati.

El Sr. Anote Tong, Presidente de la República de Kiribati es acompañado al Salón de la Asamblea General.

El Presidente (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Excmo. Sr. Anote Tong, Presidente de la República de Kiribati, e invitarlo a dirigirse a la Asamblea.

El Presidente Tong (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Sírvase aceptar mis felicitaciones por su elección a la Presidencia y las garantías de que Kiribati lo apoyará en su mandato. Deseo también aprovechar esta ocasión para agradecer al Presidente saliente, Sr. Jean Ping, su sabia y eficiente dirección durante el quincuagésimo noveno período de sesiones.

Durante la última reunión plenaria de alto nivel, analizamos, entre otras cuestiones, el futuro de esta Organización y lo que esperamos de ella. Conocimos de los logros alcanzados por nuestra Organización en los últimos 60 años. Expresamos nuestro agradecimiento a todas las naciones por su cooperación y apoyo que condujeron a esos logros. Deseo felicitar al Secretario General y también al personal por la manera en que se han conducido los asuntos de esta Organización en estos momentos difíciles y duros.

También conocimos de las deficiencias de nuestra Organización. Si bien reconocemos y respaldamos plenamente la necesidad de llevar a cabo la reforma de la Organización, nos preocupa que muchas de esas deficiencias en lo que respecta a la promoción del desarrollo sostenible en las naciones miembros, en especial en los pequeños Estados insulares en desarrollo, son el resultado de nuestra incapacidad de asumir los compromisos contraídos en el pasado.

Cada una de las naciones Miembros tiene la responsabilidad primordial de alcanzar el desarrollo sostenible en sus países, pero con la globalización y la interdependencia cada vez mayor de nuestro mundo las naciones de por sí solas no pueden alcanzar el desarrollo sostenible. La necesidad de cooperación y apoyo externos es comprensiblemente mayor para poder alcanzar el desarrollo sostenible en los pequeños Estados insulares.

Después de haber hecho un balance de los logros alcanzados en los últimos 60 años, vemos que el desafío actual es examinar las medidas mediante las cuales podamos abordar de manera colectiva y por mediación de las Naciones Unidas las necesidades y preocupaciones puestas de relieve durante la reunión plenaria de alto nivel. Las necesidades especiales de los países menos adelantados y de los pequeños Estados insulares en desarrollo son de especial preocupación.

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.

05-51407 (S)

Si bien Kiribati pudiera considerarse como país menos adelantado y pequeño Estado insular en desarrollo, el pueblo de Kiribati tiene el deseo genuino de desarrollarse y al mismo tiempo desarrollar su país. Como sus representantes electos, tenemos el mandato y el deber definidos de realizar nuestros máximos esfuerzos por hacer realidad sus aspiraciones de desarrollo.

Los problemas demográficos son un importante desafío en nuestros esfuerzos por el desarrollo. Los esfuerzos concertados para promover una planificación familiar eficaz han recibido mayor atención en nuestras estrategias nacionales para el desarrollo. El creciente número de jóvenes desempleados trae consigo nuevos problemas sociales. Estamos comprometidos a encauzar la energía de nuestra juventud hacia fines productivos y dignos. Las oportunidades de empleo en el exterior para hombres y mujeres como los acuerdos en vigor con empresas navieras, pesqueras y operadores de cruceros en el extranjero se ampliarán y se explorarán nuevas oportunidades. El programa de Categoría de Acceso al Pacífico de Nueva Zelandia es un modelo muy acogido que merece mayor análisis por parte de otros países.

El rápido aumento de los precios del combustible es un problema que nos preocupa seriamente. Su repercusión se ha sentido más en los países menos adelantados, que son además los que no pueden pagarlo. Por lo tanto, la necesidad de acelerar el desarrollo de fuentes alternativas de energía, incluida la energía limpia y renovable, es ahora mayor que nunca.

Estamos sumamente convencidos de que nuestros recursos pesqueros pueden sentar las bases para que alcancemos un futuro sostenible, pero para lograrlo necesitaremos la ayuda de nuestros asociados en los esfuerzos por el desarrollo en la provisión de los incentivos necesarios mediante el anuncio de mecanismos de crédito para aquellos inversores que pueden y estén dispuestos a desarrollar las instalaciones terrestres en los países que cuentan con los recursos necesarios.

Sin embargo, antes de que podamos lograrlo, y si queremos alcanzar nuestros objetivos de desarrollo del Milenio, continuaremos dependiendo de que se cumpla la meta oficial de asistencia para el desarrollo del 0,7% del ingreso nacional bruto.

Los problemas ambientales y, en especial, el cambio climático y la elevación del nivel del mar son temas de seguridad para los países integrados por atolones de coral de muy poca altitud como Kiribati. Es preciso que se realice un esfuerzo mundial concertado, incluido un mayor compromiso político, para alcanzar los objetivos de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

Agradecemos el apoyo que hemos recibido y continuamos recibiendo respecto del fomento de medidas de adaptación a los cambios climáticos y a la elevación del nivel del mar. No obstante, reconocemos la necesidad actual de examinar con seriedad la posibilidad de tener que reubicar a nuestros pueblos cuando fuese necesario, opción que sólo puede abordarse de manera importante en este foro.

Kiribati respalda plenamente la necesidad de la reforma integral de las Naciones Unidas. El clima en el que la Organización funciona es hoy muy diferente al de 1945. Se debe realizar la reforma para garantizar que la Organización continúe siendo una institución competente para sus Estados Miembros.

El terrorismo nos amenaza a todos. Kiribati condena el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones y apoya la lucha mundial contra el terrorismo. Hemos observado cada vez con mayor preocupación la propagación del terrorismo por todo el mundo. No podemos permitirnos el lujo de ser complacientes respecto del terrorismo y contribuiremos, con nuestras limitaciones de recursos, a la guerra contra el terrorismo. Recabamos el apoyo de los que pueden y estén dispuestos a aplicar y hacer cumplir las leyes promulgadas contra el terrorismo que aprobamos de conformidad con nuestras obligaciones como miembro de la comunidad mundial.

Kiribati ha contribuido a la Misión de Asistencia Regional a las Islas Salomón. Continuaremos contribuyendo a ese esfuerzo regional mientras sea necesario. Kiribati también está interesado en contribuir con la policía civil en las misiones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz.

Kiribati apoya la ampliación del número de miembros no permanentes del Consejo de Seguridad. En nuestra opinión, países como el Japón, que son importantes contribuyentes a los programas de las Naciones Unidas y que promueven la paz, la seguridad y el desarrollo merecen un puesto permanente en el Consejo de Seguridad.

Al examinar la reforma de las Naciones Unidas y celebrar los 60 años de la Organización, creemos que ya también es hora de examinar el problema de Taiwán

y sus 23 millones de habitantes. Taiwán es un país en el que prospera la democracia, donde prevalece el imperio del derecho y donde se respetan los derechos humanos. Taiwán además ha seguido dispuesto a realizar importantes aportes a los esfuerzos de colaboración para garantizar la paz, la seguridad y la prosperidad internacionales.

Consideramos también que cualesquiera que sean las opiniones respecto de si el tema de Taiwán es una cuestión interna o no, no se puede justificar el respaldo a iniciativas amenazadoras tales como la llamada ley en contra de la secesión, que podría tener enormes consecuencias para la estabilidad de la región y el mundo.

Sr. Presidente: Estoy seguro de que, bajo su dirección, trabajaremos con propósitos comunes y quizás con mayor interés en abordar los desafíos que tenemos ante nosotros.

El Presidente (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, deseo dar las gracias al Presidente de la República de Kiribati por la declaración que acaba de formular.

El Sr. Anote Tong, Presidente de la República de Kiribati, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.

Tema 9 del programa provisional (*continuación*)

Debate general

Declaración del Sr. Carlos Gomes, hijo, Primer Ministro de la República de Guinea-Bissau

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará una declaración del Primer Ministro de la República de Guinea-Bissau.

El Sr. Carlos Gomes, hijo, Primer Ministro de la República de Guinea-Bissau, es acompañado a la tribuna.

El Presidente (*habla en inglés*): Tengo el gran honor de dar la bienvenida al Excmo. Sr. Carlos Gomes, hijo, Primer Ministro de la República de Guinea-Bissau, y lo invito a dirigirse a la Asamblea.

Sr. Gomes (Guinea-Bissau) (*habla en portugués; interpretación del texto en francés proporcionado por la delegación*): Sr. Presidente: Ante todo, permítame felicitarlo por su elección para presidir la Asamblea General en su sexagésimo período de sesiones. Dada su responsabilidad en este momento decisivo, Guinea-Bissau, en su calidad de Vicepresidente de este sexagésimo período de sesiones, no escatimará esfuerzos para apoyarlo en su labor.

También felicito sinceramente a su predecesor, el Sr. Jean Ping, Ministro de Estado y Ministro de Relaciones Exteriores de la hermana República del Gabón, por la dedicación y la habilidad demostradas como Presidente de la Asamblea General durante su quincuagésimo noveno período de sesiones.

Asimismo, felicito al Secretario General, Sr. Kofi Annan, por su excelente labor al frente de las Naciones Unidas y por sus esfuerzos por fortalecer el prestigio de nuestra Organización, promover la tan necesaria solidaridad internacional y lograr consenso en importantes cuestiones relativas a la seguridad, el desarrollo, los derechos humanos y la lucha contra el terrorismo.

El mundo espera el surgimiento de un nuevo orden que exija un marco político internacional más realista y democrático, el compromiso mundial, y la voluntad colectiva de todos los Estados miembros para encarar los desafíos que enfrenta la humanidad a fin de alcanzar una interdependencia cada vez mayor. Apoyamos las conclusiones y recomendaciones contenidas en el informe del Secretario General y reitero la disposición de mi Gobierno de contribuir a todos los acuerdos internacionales que nos permitan encarar los actuales desafíos del desarrollo, la seguridad, la lucha contra el terrorismo internacional, el respeto de los derechos humanos y la reforma institucional de las Naciones Unidas, en especial la del Consejo de Seguridad donde África debería disfrutar del derecho legítimo de ocupar dos puestos permanentes.

Para realizar esas reformas, es importante contar con voluntad política, basada en la acción colectiva de los Estados, que es el elemento fundamental de este sistema internacional. Cabe subrayar una vez más el hecho de que la cooperación, que podría traducirse en esa acción colectiva, sólo será posible si en sus políticas nuestros países tienen en cuenta las necesidades de nuestros propios ciudadanos así como las necesidades de los demás, porque formamos parte de la misma familia humana, obligados a vivir juntos en este mismo planeta, y tenemos la obligación de compartirlo y protegerlo.

A ese respecto, deseo expresar mi preocupación por el fenómeno de la globalización. Tenemos conciencia del enorme potencial y las grandes ventajas de una globalización bien administrada, y todo lo que tiene

que ofrecer en los ámbitos económico, financiero, comercial, tecnológico y de las comunicaciones. Sin embargo, en esta etapa de la globalización es igualmente importante reconocer que ésta no ha sido lo suficientemente participativa. La exclusión y la marginación de las relaciones internacionales son las repercusiones negativas de la globalización. Son factores que contribuyen a la existencia y el estallido de conflictos, situaciones que exigen respuestas mundiales adecuadamente coordinadas, así como marcos multilaterales para el diálogo, el acuerdo y la interacción eficaz.

Los conflictos entre Estados, las guerras civiles, la delincuencia organizada, el terrorismo, la proliferación de las armas de destrucción en masa y el tráfico ilícito de armas pequeñas y de armas ligeras son fenómenos que constituye una amenaza a la seguridad internacional. Sin embargo, esta amenaza no se limita únicamente a esas esferas. Está también relacionada con la pobreza, las pandemias y los desastres naturales que afectan al planeta. El vínculo creciente entre la seguridad y el desarrollo es prueba de que el gesto de solidaridad deseado respecto de la financiación para el desarrollo de los pobres es más necesario que nunca. Esa actitud responsable y positiva es uno de los principales pilares de nuestros esfuerzos por alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio, un reto que la humanidad no puede dejar de abordar. Espero que exista la voluntad política necesaria para que la nueva alianza para el desarrollo entre los Estados que todos deseamos, en el futuro muy cercano, despeje toda duda y satisfaga las esperanzas que suscitaron las conferencias internacionales organizadas dentro del marco de las Naciones Unidas, así como en los ámbitos económico, financiero y social, entre otros.

El documento final que acabamos de adoptar al concluir la reciente reunión plenaria de alto nivel sigue siendo insuficiente, pero se orienta hacia el futuro. Hay que subrayar que el debate, los acuerdos y las negociaciones deben continuar de forma transparente a fin de alcanzar los resultados deseados por todos los Estados Miembros.

Recientemente, África ha sido objeto de una atención cada vez mayor por parte de la comunidad internacional, y es adecuado que así sea. Celebro expresar nuestra satisfacción por la decisión recientemente adoptada en la Cumbre del Grupo de los Ocho relativa a la condonación de la deuda de algunos países africanos, y la posibilidad de extender la medida a otros países pobres, entre otros el mío, Guinea-Bissau.

El 1° de octubre, Guinea-Bissau continuará y concluirá el proceso de recuperación total de la normalidad constitucional con la celebración de elecciones presidenciales. El éxito de este período político de transición, que comenzó en septiembre de 2003, es consecuencia de relaciones equilibradas entre las instituciones de la República, se basa en la separación de poderes y se caracteriza por la buena gobernanza. Hay que reconocer que ello no siempre ha sido fácil, y hemos enfrentado a menudo situaciones cuya solución supera nuestra capacidad nacional. El marco para una cooperación y un acuerdo constantes con la comunidad internacional ha sido un instrumento importante en el seguimiento de la situación socioeconómica y el proceso político interno. Deseamos expresar nuestro agradecimiento a los Estados Miembros de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), la Unión Europea, la comunidad internacional y los países de lengua portuguesa, por contribuir al proceso político de transición en nuestro país. Sin ese apoyo, a Guinea-Bissau le habría resultado difícil enfrentar las numerosas limitaciones de la etapa de transición.

El papel desempeñado por el sistema de las Naciones Unidas —el Grupo Consultivo Especial sobre Guinea-Bissau del Consejo Económico y Social y el Grupo de Amigos de Guinea-Bissau en particular— merece una mención especial y nuestros más sincero aprecio.

El apoyo de la comunidad internacional ha sido muy importante para el éxito del período de transición en Guinea-Bissau. Sin embargo, se necesita una acción más decidida para hacer frente a los retos de la reconstrucción y la rehabilitación de la infraestructura de mi país, para mejorar la economía y crear las condiciones mínimas de gobernanza, así como fortalecer la base de un Estado democrático como el que deseamos ver en Guinea-Bissau. Esos factores son esenciales para la paz y la estabilidad política y social.

Una vez más, quiero solicitar desde esta tribuna el apoyo de la comunidad internacional en la mesa redonda de donantes prevista para noviembre con los interlocutores para la paz y el desarrollo que se celebrará en noviembre, a fin de adoptar juntos un documento sobre una estrategia nacional para reducir la pobreza. Ese objetivo se ajusta a las preocupaciones de las Naciones Unidas respecto de prestar una asistencia más eficaz a los países que han salido de un conflicto, y que impulsan la propuesta de crear una Comisión de la Consolidación de la Paz, que apoyamos totalmente.

Respetamos las normas de la democracia, los derechos humanos y la buena gobernanza económica y financiera. Son la base del estado de derecho. Reafirmamos el compromiso de mi Gobierno, en estricto cumplimiento de nuestra constitución de trabajar en estrecha cooperación con todas las instituciones de la República para crear las condiciones propicias para promover la reconciliación nacional, la paz y la estabilidad política interna, consolidar nuestras relaciones de amistad, hermandad y solidaridad con nuestros vecinos y restablecer un clima de confianza, credibilidad y de asociación eficaz y duradera con toda la comunidad internacional en pro del desarrollo socioeconómico de nuestro país.

El Presidente (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, quiero dar las gracias al Primer Ministro de la República de Guinea-Bissau por la declaración que acaba de formular.

El Sr. Carlos Gomez, Jr., Primer Ministro de Guinea-Bissau, es acompañado al retirarse de la tribuna.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Somsavat Lengsavad, Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de la República Democrática Popular Lao.

Sr. Lengsavad (República Democrática Popular Lao) (*habla en laosiano; texto en inglés proporcionado por la delegación*): Sr. Presidente: Antes que nada, quiero felicitarlo por su elección unánime a la Presidencia de la Asamblea General en su sexagésimo período de sesiones. Estoy seguro de que con su experiencia y dotes diplomáticas usted guiará nuestras deliberaciones hacia una conclusión satisfactoria. Deseo también transmitir nuestro especial reconocimiento al Excmo. Sr. Jean Ping, Presidente del quincuagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea, por la eficiente forma en que ha presidido nuestra labor, así como por los logros alcanzados en el período de sesiones.

Sesenta años después de su creación, las Naciones Unidas, nuestra única Organización multilateral, se encuentran en una encrucijada. Cuando se creó la Organización, la promoción de la paz y la seguridad, así como del desarrollo económico y social, eran sus principales objetivos. Se creó entonces para evitar que las futuras generaciones enfrentaran el flagelo de la guerra y la inseguridad, para reducir y eliminar la pobreza y avanzar hacia una prosperidad económica para todos.

Hoy, el mundo sigue colmado de conflictos, violencia, inseguridad, hambre, pobreza y desesperación. Por lo tanto, hay que actuar de manera colectiva para reformar y fortalecer esta institución multilateral a fin de que pueda abordar con eficacia los retos numerosos y complejos a los que el mundo hace frente en la actualidad.

En este proceso de reforma, la revitalización de la Asamblea General ha pasado a ser una de las cuestiones fundamentales que deben examinar los Estados Miembros.

En nuestra opinión, la Asamblea General, que abarca a todos los Miembros de las Naciones Unidas, debería seguir desempeñando un papel central como principal órgano normativo, representativo y de deliberación.

Debería servir de foro para formular declaraciones políticas de alto nivel, así como para el examen, entre otras cosas, de los temas del programa de especial importancia política o urgencia. Con el fin de fortalecer el papel de y la autoridad de al Asamblea General, los Estados Miembros deberían hacer hincapié en la necesidad de respetar y restablecer el equilibrio entre los principales órganos de las Naciones Unidas, dentro del marco de sus competencias y mandatos respectivos, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas.

En la Cumbre del Milenio en el año 2000, los dirigentes de los Estados Miembros de las Naciones Unidas decidieron esforzarse para lograr la eliminación de las armas de destrucción en masa, particularmente las armas nucleares. En este sentido, lamentamos que la séptima Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP), que se celebró en Nueva York del 2 al 27 de mayo de 2005, no pudiera alcanzar un consenso sobre las cuestiones sustantivas relativas a los tres pilares del Tratado. La República Democrática Popular Lao considera que todos los Estados partes deberían mantener su compromiso para con el TNP, y cree que el Tratado debería ocupar un lugar preferencial en el contexto del desarme mundial y de la no proliferación de las armas de destrucción en masa.

La economía mundial sigue caracterizándose por un crecimiento lento e irregular y por la inestabilidad. La globalización podría ofrecer muchas oportunidades a una serie de países. Sin embargo, también plantea numerosos retos y riesgos para el mundo en desarrollo, particularmente para los grupos más vulnerables, es decir, los países menos adelantados y los países sin

litoral. En realidad, el proceso de globalización, tanto entre países y en el interior de los países, no ha producido beneficios uniformes. Aumenta la disparidad que existe entre los países desarrollados y los países en desarrollo y a todos nos inquieta mucho el aumento de la pobreza en muchos países en desarrollo.

A fin de que los países en desarrollo puedan cosechar los frutos de la globalización, es necesario crear un entorno económico externo que sea propicio para el desarrollo. Para lograrlo, todos deberíamos esforzarnos por alcanzar una mayor coherencia entre los sistemas comerciales, monetarios, y financieros internacionales.

Entre los grupos más vulnerables, los países en desarrollo sin litoral merecen particular atención. El Programa de Acción de Almaty, que fue aprobado en el año 2003, constituye un documento histórico en el cual se establecen cinco esferas prioritarias. En el Consenso de San Pablo y en la 11ª Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo se reconoció, entre otras cosas, que los países en desarrollo sin litoral eran economías pequeñas y vulnerables. Esos documentos, junto con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General, constituyen logros significativos, sobre los que se basa Grupo de Países en Desarrollo sin Litoral para avanzar en la promoción de su legítima causa. En mi calidad de Presidente de dicho Grupo, hago un llamamiento a la comunidad internacional para que se solidarice con nosotros y apoye nuestro empeño.

Con el fin de fortalecer la unidad y solidaridad entre los países del Sur, y como seguimiento a la aplicación del Programa de Acción de La Habana aprobado en la primera Cumbre del Sur en el año 2000, la segunda Cumbre del Sur del Grupo de los 77 y China se celebró en Doha, Qatar, del 12 al 16 de junio de 2005. En la Declaración y el Plan de Acción de Doha, que fueron aprobados en la segunda Cumbre del Sur, se hacía un llamamiento para que se realizaran mayores esfuerzos a fin de reactivar e intensificar la cooperación Sur-Sur, con miras a mejorar el crecimiento económico sostenido y el desarrollo sostenible de los países del Sur.

El pasado mes de abril se celebró en Yakarta, Indonesia, la Cumbre Asiático-Africana, con el propósito de infundir un renovado vigor en el espíritu de la Conferencia de Bandung de 1955 y de trazar el camino para la cooperación futura entre ambos continentes a fin de establecer una alianza estratégica asiático-africana. Dicha alianza, que se inició en la Cumbre de Bandung, constituye una base fundamental para fortalecer aún más la cooperación Sur-Sur.

Encomio al Sr. Kofi Annan, nuestro Secretario General, por sus esfuerzos inagotables para garantizar el éxito de la reunión plenaria de alto nivel de la Asamblea General. La República Democrática Popular Lao, encomia el documento final aprobado por los Jefe de Estado y de Gobierno, en el cual reafirmaron la Declaración del Milenio y su compromiso con la aplicación plena y eficaz del Programa de Acción de Bruselas en favor de los países menos adelantados y con el Programa de Acción de Almaty: atención de las necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral dentro de un nuevo marco mundial para la cooperación en materia de transporte de tránsito para los países en desarrollo sin litoral y de tránsito.

Habida cuenta de las aspiraciones de la abrumadora mayoría de los Estados Miembros, en la segunda Cumbre del Sur, celebrada en Doha, se hizo un llamamiento al Gobierno de los Estados Unidos para que pusiera fin al embargo económico, comercial y financiero contra Cuba, que además de ser una medida unilateral y contraria a la Carta de las Naciones Unidas, al derecho internacional y a los principios de buena vecindad, causa enormes pérdidas materiales y daños económicos al pueblo cubano.

En cuanto a la península de Corea, acogemos con beneplácito la reanudación reciente de las conversaciones entre las seis partes, que han conseguido progresos importantes. La República Democrática Popular Lao expresa la esperanza de que las partes interesadas realicen conjuntamente esfuerzos adicionales y emprendan acciones concretas basadas en los principios y compromisos que figuran en la Declaración Conjunta de 19 de septiembre de 2005 sobre el establecimiento de una península coreana libre de armas nucleares, contribuyendo así al fomento de la paz, la seguridad, la estabilidad y la cooperación para el desarrollo en toda la región de Asia y el Pacífico.

En el Oriente Medio, a pesar de que la situación sigue siendo compleja y difícil, se han logrado ciertos progresos que deberían promoverse más. Con el fin de alcanzar una paz general y duradera en la región, la cuestión de Palestina debería resolverse en todos sus aspectos de conformidad con el derecho internacional y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. En este sentido, la República Democrática Popular Lao reafirma su apoyo inquebrantable a la lucha legítima

del pueblo palestino, bajo el liderazgo de la Organización para la Liberación de Palestina, por ejercer su derecho a la libre determinación, incluido su derecho a establecer el Estado de Palestina independiente coexistiendo junto a Israel.

La situación en el Iraq sigue siendo motivo de inquietud para la comunidad internacional. Esperamos sinceramente que pronto pueda garantizarse en ese país una paz, una seguridad y una estabilidad duraderas, allanando así el camino para que el pueblo iraquí sea el auténtico dueño de su propio futuro y de su propio destino.

El año 2005 marca el trigésimo aniversario de la proclamación de la República Democrática Popular Lao, un acontecimiento histórico de gran significado en la vida política de nuestra nación. En general, la economía nacional continúa creciendo a un ritmo sostenido. La tasa de crecimiento alcanzó el 7,2% en el período comprendido entre 2004 y 2005. La inversión extranjera aumenta, la estabilidad política, la calma social y la seguridad están garantizadas, y las condiciones de vida del pueblo mejoran continuadamente. El pueblo lao, que es un pueblo multiétnico, si bien disfruta de derechos fundamentales, incluido el derecho de culto, está firmemente unido con respecto al proceso de consolidación nacional. Además, la República Democrática Popular Lao permanece comprometida con la aplicación de medidas políticas destinadas al establecimiento de un Estado basado en el imperio del derecho con el fin de garantizar la libertad, la democracia y los intereses legítimos de sus ciudadanos, así como los intereses de los residentes extranjeros y de otras personas extranjeras que viven y trabajan en la República Democrática Popular Lao.

En cuanto a sus relaciones con el exterior, la República Democrática Popular Lao ha participado vigorosamente en actividades polifacéticas regionales e internacionales destinadas a fomentar la paz, la estabilidad y la amistad, y a promover la cooperación para el desarrollo. Uno de los mayores acontecimientos acaecidos en la República Democrática Popular Lao fue la histórica celebración de la décima Cumbre de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) en noviembre de 2004, que fue seguida de la exitosa celebración de la trigésima octava Reunión Ministerial de la ASEAN, celebrada del 24 al 29 de julio de 2005, la Conferencia Postministerial y el duodécimo Foro de la ASEAN. Esos acontecimientos son un reflejo del gran sentido de responsabilidad del pueblo multiétnico lao como un solo pueblo en el desempeño de las funciones del país como Presidente de la ASEAN durante los últimos 12 meses.

Más aún, esos logros han ayudado de manera significativa a disminuir las disparidades en materia de desarrollo entre los países miembros de la ASEAN y a promover la concreción de la comunidad de la ASEAN. Esa comunidad se asienta en tres pilares: la Comunidad de Seguridad de la ASEAN, la Comunidad Económica de la ASEAN y la Comunidad Sociocultural de la ASEAN, todas las cuales están estrechamente vinculadas y se refuerzan mutuamente con el propósito de garantizar una paz duradera, así como la estabilidad y la prosperidad común en la región.

El Sr. Gillerman (Israel), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

La ASEAN espera que los países amigos y las Naciones Unidas participen más estrechamente en la ejecución del Programa de Acción de Vientiane y el Fondo de Desarrollo de la ASEAN para la integración económica regional, particularmente en las esferas del desarrollo de los recursos humanos, la infraestructura, la tecnología de la información y el desarrollo energético.

La paz no puede alcanzarse sin desarrollo y el desarrollo, a su vez, no puede concretizarse sin la cooperación entre las naciones, para lo cual las Naciones Unidas desempeñan un importante papel catalítico.

Las Naciones Unidas, la única Organización multilateral y universal, no pueden fortalecerse, no obstante, si no comparten en igual medida las preocupaciones de todos, incluidos los Estados pequeños, vulnerables y débiles, que conforman la mayoría de sus Miembros. A ese respecto, deberíamos recordar que no seremos juzgados por las generaciones futuras solamente por las palabras y los principios a los que nos comprometemos, sino también por las medidas que tomamos para producir el desarrollo de toda la humanidad.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Silvan Shalom, Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Israel.

Sr. Shalom (Israel) (*habla en inglés*): Tengo el singular honor de felicitar al Excmo. Embajador Dan Gillerman, mi emisario ante las Naciones Unidas, quien ahora ocupa la Presidencia, por su elección como uno de los Vicepresidentes de este período de sesiones de la Asamblea General, y le deseo muchos éxitos.

Estos tiempos generan optimismo para el Oriente Medio. Se está cayendo la cortina de hierro que ha definido las relaciones de Israel con la mayor parte del mundo árabe y musulmán durante generaciones. Los contactos de Israel con los Estados árabes y musulmanes aumentan a un ritmo nunca antes visto. Países como el Pakistán y otros que en el pasado se han negado a reconocer nuestra condición humana común hoy extienden sus manos en gesto de amistad y reconocimiento. Las relaciones con Estados musulmanes clave florecen, como es el caso de Turquía, mientras que los lazos pacíficos tanto con Egipto como con Jordania mejoran constantemente.

En Nueva York he tenido el honor esta semana de reunirme con más de 10 de mis colegas del mundo árabe y musulmán, un número impensable hace apenas dos años. Esas reuniones han sido amistosas, como corresponde a los países que no están en conflicto, ya sea territorial o económico. Israel acoge con beneplácito esta disposición a hacer contactos y alentamos a nuestros vecinos a seguir adelante sobre esta nueva base. Los contactos entre Israel y sus vecinos árabes y musulmanes son buenos para la región y buenos para la paz.

Todos compartimos el interés común de crear una región de tolerancia y cooperación, una región en donde los moderados tomen la iniciativa y no los extremistas, cuya violencia ha determinado el programa por tanto tiempo. En verdad, aquellos que genuinamente deseen ayudar a los palestinos y llevarles los beneficios de la paz y la prosperidad deben darse cuenta de que mantener contactos y cooperación con Israel es un elemento esencial en ese proceso.

Las posibilidades para la cooperación son abundantes. Los beneficios potenciales de la cooperación regional en el Oriente Medio son enormes en esferas tan diversas como la agricultura, la salud, el medio ambiente, el transporte y la electricidad. Tal cooperación puede llevar beneficios económicos tangibles e inmediatos, como la mejoría en las relaciones de Israel con Jordania y Egipto ha demostrado.

Lamentablemente, muchos de nuestros lazos con el mundo árabe y musulmán se encuentran todavía en una profunda sombra, ocultos a la mirada pública. Hoy, pido a nuestros colegas árabes y musulmanes que saquen nuestros contactos a la luz del día, de manera que nuestros pueblos puedan comprender nuestro deseo común de trabajar de consuno para llevar la paz y la prosperidad a nuestra región. Pido a los dirigentes del mundo árabe y musulmán que se sumen a nosotros para hablarles a nuestras poblaciones de paz y no de conflicto, de razones para cooperar más que razones para imponer embargos.

En noviembre de este año, me sentaré junto con mis colegas árabes y musulmanes en dos reuniones internacionales: la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, en Túnez; y la cumbre de la asociación euromediterránea, en Barcelona. Pido a la comunidad internacional y a mis homólogos árabes y musulmanes que trabajen junto con nosotros para garantizar que esas reuniones tengan como resultado proyectos tangibles que ayuden a fortalecer los esfuerzos de paz que se realizan sobre el terreno.

También es el momento de que la comunidad internacional renueve su inversión en el futuro del Oriente Medio con la reactivación de las negociaciones multilaterales sobre la paz en el Oriente Medio.

Hace justamente una semana Israel completó la evacuación de la Franja de Gaza de todas las comunidades israelíes. A familias completas, muchas de las cuales habían vivido en esas tierras y las habían trabajado a lo largo de tres generaciones, su Gobierno les pidió dejarlas y comenzar de nuevo sus vidas. Hoy, no hay más israelíes en Gaza. Ha terminado ya el gobierno militar israelí. La responsabilidad por los asuntos de Gaza y de sus residentes recae ahora en las manos de los palestinos. Las medidas tomadas por Israel han abierto la puerta a un futuro nuevo e invitamos a nuestros vecinos a entrar juntos por esa puerta.

Estamos comprometidos con la hoja de ruta y deseamos regresar a su plena aplicación. Para hacerlo, necesitamos un asociado. Un asociado que esté comprometido, al igual que nosotros, con la resolución pacífica de nuestras diferencias y con los principios democráticos y universales sobre los que se funda la paz.

Israel asigna gran importancia al hecho de que los palestinos asuman su responsabilidad. Ese es el elemento fundamental necesario para avanzar hacia la paz. El traspaso de responsabilidades respecto de Gaza brinda a los palestinos no solamente la oportunidad de decir que quieren gobernar sino de demostrar que están listos y son capaces de hacerlo. Gaza, esperamos, servirá de modelo para la manera en que la Autoridad Palestina pueda formar una sociedad funcional, democrática y pacífica.

Reconociendo la importancia de este momento, Israel trata por todos los medios de asegurar al dirigente palestino Mahmoud Abbas que cuenta con todas las oportunidades para ejercer su autoridad. Queremos fomentar condiciones que favorezcan a los palestinos corrientes, sin representar una amenaza a la seguridad de Israel.

Israel ha manifestado su firme apoyo a la ayuda y la asistencia internacionales para el desarrollo social y económico de Gaza y estamos dispuestos a ayudar en esos esfuerzos. Una participación internacional constructiva es esencial para que la Autoridad Palestina tenga éxito. La prioridad de la comunidad internacional debe ser ahora garantizar que la Autoridad Palestina y sus instituciones puedan prestar los servicios y resultados que su pueblo y el nuestro esperan y merecen.

Desde luego, la reconstrucción económica no es suficiente. La Autoridad Palestina debe también cumplir con su compromiso de poner término a la campaña de terror contra Israel. Para Israel la seguridad es una cuestión con respecto a la cual nunca se harán compromisos. Insistimos en el fin del terror y el desmantelamiento de su infraestructura, con miras a la seguridad de nuestros ciudadanos y para que nuestros esfuerzos de paz puedan verse coronados por el éxito.

Convertir a Gaza en un modelo de éxito requiere que la Autoridad Palestina emprenda acciones dirigidas a fomentar y proteger la democracia frente a sus enemigos. En esto, como ocurre con la seguridad, no hay alternativas. La simple celebración de elecciones no es garantía de moderación y responsabilidad en un gobierno.

Hace dos días, en Gaza, la organización terrorista Hamas logró una movilización de unos 10.000 hombres armados que se dedican a librar la guerra santa contra Israel. Al igual que Al-Qaida y otras organizaciones que integran la red internacional del terror, Hamas busca la destrucción de todo lo que la comunidad internacional y los moderados de nuestra región intentan lograr: la tolerancia, la democracia y la paz. Hamas es responsable del asesinato deliberado de cientos de civiles inocentes, entre ellos muchísimas mujeres y niños. Israel no puede reconocer, ni reconocerá, la legitimidad de esa organización. No cooperaremos con sus deseos de participar en las elecciones palestinas futuras. Exhorto a la comunidad internacional a dejar claro su rechazo a la inclusión de esos terroristas en el proceso democrático. Si aspiramos a que Gaza sea realmente un buen ejemplo entonces debemos entregar el poder a quienes fomentan el diálogo y no a quienes promueven la violencia.

La principal amenaza a la seguridad mundial y al renovado impulso al diálogo y a la paz en el Oriente Medio en estos días es el Irán y sus ambiciones nucleares. Como dejó claro el Presidente recientemente electo del Irán en su discurso frente a esta Asamblea, el régimen fanático de ese país continúa decidido a seguir adelante con su programa de armas nucleares. Israel acoge con beneplácito los esfuerzos de la comunidad internacional —en particular de Francia, el Reino Unido y Alemania, con el respaldo de los Estados Unidos de América— para negar al Irán la capacidad de aterrorizar al mundo con sus armas nucleares.

La Junta de Gobernadores del Organismo Internacional de Energía Atómica se encuentra reunida ahora mismo en Viena para debatir este asunto urgente. Los exhorto a evitar que este régimen malvado adquiera armas nucleares. La seguridad y la estabilidad de todo el planeta están en juego. Por ello, resulta esencial y urgente que el Consejo de Seguridad entre en acción. La comunidad internacional debe actuar como una sola voluntad y emplear todos los medios a su disposición para detener al Irán antes de que se convierta en una potencia nuclear. No debemos permitir que el destino de la humanidad descanse en manos de los tiranos de Teherán.

En enero de este año, se convocó a esta Asamblea a un período extraordinario de sesiones para conmemorar el holocausto y para rendir homenaje a los valientes soldados y naciones que liberaron a los judíos europeos y al mundo del desastre de la más terrible pesadilla. Israel encomia a la comunidad de naciones por mantenerse fieles en este aniversario a la consigna de “¡Nunca más!”. Celebramos que el Secretario General y la Asamblea General hayan reconocido que recordar el holocausto debe ser un compromiso universal. A fin de cuentas, sólo la defensa decidida de los valores universales de la tolerancia y de la santidad de la vida humana nos protegerá de la tiranía y el extremismo.

Con este espíritu, Israel exhorta a la Asamblea General a que apruebe un proyecto de resolución presentado por Israel y por otros Estados que comparten un criterio similar para conmemorar el holocausto y hacer un llamamiento a fin de que se realicen esfuerzos a nivel mundial en materia de educación para garantizar que se aprendan esas lecciones. En particular hoy, el día del fallecimiento del más grande de los cazadores de nazis, Simon Wiesenthal, se nos recuerda que el

holocausto está pasando de la memoria de los seres humanos a la historia. Cuando la generación de los supervivientes se haya marchado, si no somos nosotros me pregunto ¿quién va a relatar su historia?

El período extraordinario de sesiones para conmemorar el holocausto es sólo un ejemplo del cambio positivo que ha experimentado la actitud de esta institución respecto de Israel. Nuestra reciente elección como Presidente de esta Asamblea es otro de esos ejemplos. Quiero felicitar al Secretario General por su aporte único a esa tendencia positiva. Las relaciones de Israel con las Naciones Unidas hoy son mejores que nunca. Sin embargo, aún están lejos de ser como deberían ser.

Insto a todos los Estados aquí reunidos a examinar cómo pueden también ellos contribuir a la promoción de un enfoque más equilibrado y constructivo de las Naciones Unidas respecto de Israel. Las Naciones Unidas no pueden ser fieles a sus propios principios nobles y universales si continúan malgastando recursos escasos y sirviendo como foro de hostilidad y prejuicio contra uno de los suyos.

La fundación de las Naciones Unidas se basó en la noble visión de que llevaría los ideales de paz, seguridad y derechos humanos a todos los pueblos. Tristemente, la realidad de las Naciones Unidas sigue estando lejos de su ideal. Una reforma profunda es urgente y esencial. Israel comparte el deseo de los Estados Miembros y sus pueblos de ver a las Naciones Unidas hacer realidad la visión de sus fundadores, de verla servir como un fuerza del bien al encarar los numerosos retos de nuestro tiempo.

Israel busca ocupar el lugar que le corresponde como país con plena igualdad de derechos en esta institución. Queremos desarrollar todas nuestras posibilidades para contribuir al programa mundial. Por ello, he decidido presentar, por primera vez, la candidatura de Israel para ocupar un puesto como miembro del Consejo de Seguridad.

Fue el más sabio de los antiguos líderes de Israel, el Rey Salomón, quien escribió en el libro de Eclesiastés, “Todo tiene su tiempo: … tiempo de llorar y tiempo de reír,… tiempo de amar y tiempo de aborrecer, tiempo de guerra y tiempo de paz”. Este es un tiempo de paz. Un tiempo en que los líderes del mundo deben trabajar unidos por llevar la bendición de la oportunidad, la paz y la prosperidad a toda la humanidad.

Como ya nos llega el amanecer del año nuevo judío, deseo hacer llegar en nombre del pueblo judío, un saludo de paz y de hermandad a nuestros vecinos musulmanes y árabes y a todas las naciones del mundo.

El Presidente vuelve a ocupar la Presidencia

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Jeque Mohammed Al-Salem Al-Sabah, Ministro de Relaciones Exteriores de Kuwait.

Jeque Mohammed Al-Salem Al-Sabah (Kuwait) (*habla en árabe*): Hace pocos días este Salón fue sede de un acontecimiento sin precedentes, la reunión histórica de varios Jefes de Estado o de Gobierno que se dieron cita para examinar y evaluar la aplicación de los objetivos de desarrollo del Milenio; reiterar sus compromiso con las Naciones Unidas y con los principios de la Carta y subrayar su fe y su convicción respecto de la valiosa contribución de esta Organización internacional que, mediante la promoción de principios de paz, seguridad y prosperidad, está edificando un mundo mejor, un mundo libre de los problemas y retos que hoy afectan a la comunidad internacional y que combinados constituyen una amenaza a la paz y la seguridad mundiales.

Entre esos problemas y desafíos figuran el terrorismo, la pobreza, el hambre, la proliferación de las armas de destrucción en masa, la propagación de las enfermedades contagiosas, el deterioro del medio ambiente y las persistentes violaciones de los derechos humanos. La reunión internacional ha sido un reconocimiento de que el multilateralismo es la única opción viable para lidiar con esas cuestiones y esos desafíos, cuyas consecuencias y riesgos transcienden las fronteras geográficas. Por lo tanto, debido a su índole, ningún país puede enfrentarlos por sí solo.

Si bien Kuwait celebra la aprobación del documento final (resolución 60/1) de la reunión plenaria de alto nivel, expresamos nuestra decepción de que no contenga ninguna referencia al desarme y la no proliferación. Esperamos que la comunidad internacional llegue a un consenso respecto de la importancia de una aplicación plena y no selectiva de todos los tratados sobre desarme, en particular del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, cuyos tres pilares principales son el desarme nuclear, la no proliferación y la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos. La comunidad internacional debe redoblar sus esfuerzos por eliminar totalmente las armas de destrucción en

masa. Esperamos que los compromisos y obligaciones acordados se cumplan debidamente.

Kuwait, por su parte, asumirá sus obligaciones y aplicará todas las convenciones internacionales, los tratados y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Esperamos que en los próximos años haya un avance notable en los intentos por alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio para el año 2015 y que logremos resultados en cuanto a la racionalización de los mecanismos de cooperación y coordinación internacional.

En ese contexto, Kuwait desea encomiar al Secretario General, Sr. Kofi Annan, por su empeño e iniciativa de reformar la Secretaría con el objeto de aumentar su sentido de responsabilidad y transparencia y mejorar el desempeño del personal de las Naciones Unidas para que pueda hacer frente a las exigencias de un entorno internacional en constante evolución. Kuwait forma parte activa de las consultas en curso sobre la reforma de órganos de las Naciones Unidas como la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y el Consejo de Seguridad.

Esperamos que se llegue finalmente a un consenso sobra la reforma del Consejo de Seguridad para conseguir lo que todos deseamos: mejorar el papel y la eficacia del Consejo en su desempeño del mandato de la Carta, a saber, mantener la paz y la seguridad internacionales. En la reforma del Consejo también hay que garantizar una representación más amplia de los grupos regionales, incluida en particular la representación árabe e islámica, lo cual haría que las resoluciones sean más transparentes y efectivas.

El fenómeno del terrorismo se ha convertido en una amenaza directa e inmediata para la paz y la seguridad internacionales. Sus peligros se han extendido afectando a muchos países en todo el mundo. Los ataques del 11 de septiembre de 2001 en los Estados Unidos de América, los acontecimientos que ocurren actualmente en el Iraq y los atentados recientes en Londres y en Sharm el-Sheikh son una prueba indiscutible de que el terrorismo no está asociado ni dirigido específicamente a ningún objetivo de raza, religión o cultura particular. En consecuencia, la responsabilidad de combatir el terrorismo es colectiva y debe ser asumida por todos los Estados Miembros sin excepción.

A la vez que el Estado de Kuwait reafirma como posición de principio su rechazo del terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, desea subrayar la necesidad de combatir el terrorismo dentro de un marco de legitimidad internacional que reconozca los derechos legítimos de los pueblos y les brinde justicia y estabilidad. Subrayamos además la importancia del compromiso y la adherencia de los Estados Miembros a las 12 convenciones sobre el terrorismo, así como al Convenio internacional para la represión de los actos de terrorismo nuclear, que suscribió Kuwait el viernes pasado. Creemos que esa es la manera ideal de eliminar este fenómeno, controlar sus efectos y atacar sus raíces.

En ese sentido, el Estado de Kuwait reafirma su apoyo a la propuesta de establecer un centro internacional de lucha contra el terrorismo que presentó el Custodio de las Dos Mezquitas Sagradas, el Rey Abdullah Bin Abdulaziz Al-Saud, del fraterno Reino de Arabia Saudita. Estimamos que ese centro pondría en marcha un mecanismo eficaz para recolectar e intercambiar información sobre este fenómeno.

El Iraq se encuentra todavía en una situación crítica de inestabilidad e inseguridad a causa de los atentados que cometen casi a diario los grupos terroristas, incluidos los últimos fugitivos aún leales al vencido régimen iraquí. Esos atentados terroristas son el mayor impedimento a los esfuerzos del Gobierno iraquí por reconstruir el país después de la devastación que dejó el antiguo régimen como resultado de sus políticas hostiles hacia su propio pueblo y países vecinos.

El Estado de Kuwait sigue brindando apoyo a nuestros hermanos del Iraq con miras a rehabilitar y reconstruir su país. Nuestra actitud se debe a que creemos que la estabilidad del Iraq, en última instancia, redunda en beneficio de la estabilidad de esta región vital del mundo y tendría un efecto positivo para su seguridad y progreso. Tenemos plena confianza en que el hermano pueblo del Iraq con el tiempo superará este difícil período de su historia y que persistirá en crear instituciones democráticas adoptando el texto de su nueva Constitución y sentando las bases para las próximas elecciones legislativas.

En ese mismo sentido, deseamos recalcar que Kuwait está comprometido a respetar la unidad, la soberanía y la independencia política del Iraq. El Estado de Kuwait espera con interés el establecimiento de relaciones sólidas de hermandad con el nuevo Iraq sobre la base del respeto mutuo, la buena vecindad y el acatamiento de los acuerdos bilaterales, las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y las resoluciones que tienen legitimidad internacional, ya que éstas

constituyen los pilares fundamentales de la nueva relación futura entre los dos países hermanos.

Por lo demás, saludamos la determinación del Gobierno del Iraq de enjuiciar a los miembros del antiguo régimen por todos los crímenes de lesa humanidad que han cometido contra la población iraquí. En los juicios también se deberían incluir los crímenes cometidos contra la población kuwaití, en particular la invasión del Estado de Kuwait y el asesinato de prisioneros kuwaitíes y nacionales de terceros países.

Kuwait reafirma su cabal apoyo a la lucha del pueblo palestino para que se le reconozcan todos sus derechos políticos legítimos. Kuwait exige que Israel proceda al cumplimiento de todos sus compromisos y obligaciones en virtud de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, principalmente las resoluciones del Consejo de Seguridad 242 (1967), 338 (1973) y 1515 (2003), en consonancia con el principio de tierra por paz y las disposiciones de la iniciativa árabe de paz, los acuerdos bilaterales que suscribió con la Autoridad Palestina en el marco del proceso de paz y la hoja de ruta, con todas sus estipulaciones y obligaciones. Además, Israel debe poner fin a su política de opresión del pueblo palestino, derribar el muro de separación y liberar a todos los presos palestinos.

El Estado de Kuwait considera que la retirada israelí de la Franja de Gaza es una primera medida que debe seguirse con medidas adicionales de Israel para poner fin a la ocupación, en cumplimiento de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y en preparación para la instauración de un Estado palestino independiente en tierra nacional palestina, con Al-Quds Al-Sharif como su capital. Kuwait espera que la retirada israelí dé cabida a la reanudación de los esfuerzos de paz en la región para lograr la retirada completa de Israel del Golán árabe sirio hacia las fronteras vigentes al 4 de junio de 1967 y su retirada del resto del territorio árabe en el Líbano meridional. Posteriormente, se debe llegar a un acuerdo a través de negociaciones entre todas las partes interesadas para establecer una paz justa, amplia y duradera en la región, una paz que se consolide, haciendo de la región del Oriente Medio, incluida la región del Golfo, una zona libre de armas de destrucción en masa.

Habida cuenta del profundo interés kuwaití en el mantenimiento de la seguridad y la estabilidad en la región del Golfo y en vista de nuestros estrechos vínculos con los Emiratos Árabes Unidos, país hermano, y de nuestra amistad con la República Islámica del Irán, apoyamos la postura de los Estados miembros del Consejo de Cooperación del Golfo en relación con las tres islas de los Emiratos Árabes Unidos.

Esperamos que los dos países lleguen a un acuerdo sobre un mecanismo de negociación que permita solucionar la controversia relativa a las tres islas, de conformidad con los principios y normas del derecho internacional y las relaciones de buena vecindad.

Albergamos la sincera esperanza de que las resoluciones sobre la promoción del desarrollo sostenible que se aprobaron en numerosas reuniones y conferencias convocadas por las Naciones Unidas y otras organizaciones, así como los objetivos que figuran en el documento final emitido en la reunión plenaria de alto nivel sienten las bases para una nueva asociación entre las naciones desarrolladas y las naciones en desarrollo y contribuyan así a la estabilidad y la intensificación de las relaciones económicas entre esos Estados. Esperamos también que esas resoluciones ayuden a crear un sistema internacional de comercio justo y equilibrado en el que cada parte asuma sus responsabilidades.

A fin de establecer ese tipo de alianza, es necesario fortalecer las estructuras económicas de los países en desarrollo, y los países desarrollados deben cumplir sus promesas en materia de prestación de asistencia financiera y técnica, así como aliviar y cancelar las deudas de los países más pobres. Asimismo, deben eliminar las restricciones comerciales y los aranceles aduaneros de los productos que proceden de países pobres y facilitar a esos países el acceso a la tecnología, permitiéndoles participar plenamente en el nuevo sistema económico internacional. Todas estas medidas ayudarían a que sus pueblos inicien el camino correcto hacia la prosperidad y el desarrollo.

En este contexto, el Estados de Kuwait se enorgullece de haber cumplido todas sus obligaciones internacionales. Continuará prestando apoyo a programas de desarrollo económico de los países en desarrollo por conducto del Fondo de Kuwait para el Desarrollo Económico Árabe. Queremos dejar constancia de que, hasta el momento, el Fondo ha proporcionado préstamos para el desarrollo por un total de 12.000 millones de dólares a más de 100 países de diversas regiones del mundo. Kuwait también se esforzará por garantizar la estabilidad de los mercados petrolíferos mundiales con miras a mantener el ritmo del desarrollo y el crecimiento económico para todos.

En momentos en que celebramos el sexagésimo aniversario de la creación de las Naciones Unidas, Kuwait sigue abrigando la esperanza, la confianza y el optimismo respecto de la función de las Naciones Unidas y de su capacidad de hacer frente a las cuestiones internacionales que ponen en peligro la paz y la seguridad mundiales.

Para cumplir este noble mandato, la comunidad internacional debe movilizarse en apoyo de las Naciones Unidas y avanzar a un ritmo aún más rápido. Esperamos con interés que se establezca una significativa cooperación y asociación a fin de afrontar los retos actuales. Además, debemos continuar nuestros esfuerzos por crear un futuro definido por los valores y los ideales de libertad, justicia e igualdad que, juntos, sustenten la seguridad y la estabilidad en todo el mundo.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Mohamed Bedjaoui, Ministro de Estado y Ministro de Relaciones Exteriores de Argelia.

Sr. Bedjaoui (Argelia) (*habla en francés*): Sr. Presidente: En este momento crucial, en el que se debaten cuestiones esenciales para las Naciones Unidas y la humanidad, la Asamblea General ha decidido unánimemente elegirlo a usted para presidir las deliberaciones en su sexagésimo período de sesiones. Por consiguiente, lo felicito muy sinceramente y le auguro los mejores deseos de éxito. También felicito a su predecesor, el Sr. Jean Ping, y agradezco al Secretario General sus esfuerzos a favor de la paz, el desarrollo y el entendimiento entre las naciones.

Nuestro mundo ha sufrido una transformación radical desde el fin de la guerra fría —ese período sombrío cuyas secuelas aún existen. Han surgido nuevas amenazas, sin que hayan desaparecido las antiguas. Se plantean retos inéditos, mientras la comunidad internacional queda rezagada en la búsqueda de respuestas a los desafíos existentes, que se agravan. Hoy estallan con violencia nuevos conflictos, mientras la comunidad internacional aún se esfuerza por combatir los focos de tensión que surgieron tras la segunda guerra mundial, así como los que derivaron del proceso de descolonización.

Los desastres humanitarios, ya sean generados por el hombre o por la naturaleza, y los problemas relativos a los refugiados, al hambre, a la pandemia del VIH/SIDA y al paludismo, exacerbados por la persistencia del subdesarrollo, han contribuido como nunca antes a ampliar más allá del ámbito estricto de cuestiones militares nuestra definición de seguridad colectiva, que a nuestra Organización, desde su nacimiento, se le ha pedido que promueva. Actualmente, la misión de proteger sigue siendo un objetivo inalcanzable.

Una amenaza vital que se percibe cotidianamente en todo el mundo es la amenaza cada vez mayor del terrorismo internacional, que no respeta fronteras y viola los derechos humanos más elementales. No basta con denunciar enérgicamente la matanza de víctimas inocentes. Para combatir el terrorismo, debemos oponernos a él con una determinación inquebrantable. En este contexto, no hay otra alternativa que una cooperación internacional decidida que reconozca, ante todo, que una respuesta eficaz al terrorismo transnacional es necesariamente un esfuerzo colectivo.

Argelia considera que es imprescindible cumplir los acuerdos existentes en materia de lucha contra el terrorismo y completar un convenio general sobre el terrorismo mediante el cual se puedan superar las dificultades para lograr una definición consensuada de terrorismo mientras no ofrezca pretextos para oprimir a los pueblos que buscan ejercer sus derechos legítimos. Hace tiempo que se espera una cooperación activa, pero ésta no es suficiente.

La cooperación bilateral, regional y multilateral debe ampliarse y mejorarse a medida que se fortalezcan los instrumentos jurídicos internacionales, como el Convenio Internacional para la represión de los actos de terrorismo nuclear, aprobado en abril pasado.

Al mismo tiempo, dada la repulsión justificable que provoca el terrorismo, debemos cuidarnos de que no se atribuyan tales actos a una religión o a una civilización. Por el contrario, es importante subrayar que la aspiración a la paz y la búsqueda de comprensión y de intercambio entre pueblos son valores comunes de las distintas civilizaciones que aquí representamos. Esas convicciones nos llevan a proclamar nuestro rechazo total del terrorismo y estimulan nuestro rechazo colectivo.

No podemos acallar nuestra preocupación ante el aumento de la intolerancia y ante el eco que a veces encontramos en teorías y análisis ficticios que demuestran una precaución cada vez menor al cuestionar directamente el islamismo que, para la abrumadora mayoría de 1.000 millones de creyentes, es una religión que insta a la fraternidad, a la solidaridad y a la tolerancia. Cuestionar el islam —como lo hacen algunos grupos reducidos pero influyentes— es olvidar que antes de que el terrorismo se reconociera como fenómeno internacional,

afectó también, y en particular, a los musulmanes, quienes habían renegado de los perpetradores y les niegan toda representatividad.

Reafirmo enérgicamente que esos criminales rechazan el islamismo y que no tienen derecho a valerse de él. Digo esto en nombre de un país que ha padecido un decenio de terrorismo y que ha encontrado precisamente en su religión la resistencia y la voluntad para triunfar sobre la barbarie, restañar sus heridas, recuperar la esperanza y emprender el camino de la reconciliación y la fraternidad, valores que están en el propio corazón de la comunidad del pueblo y sus dirigentes, a medida que nos aproximamos al referendo nacional que se celebrará el 29 de septiembre.

Si bien la actualidad confirma nuestras dudas y nuestras aprehensiones del pasado, nuestra preocupación singular hoy es la de ver que el pueblo del Iraq, heredero de una civilización antigua que fue objeto de la admiración del mundo, se reencuentre con la paz y la estabilidad, recuperando su soberanía plena y total sobre un territorio cuya integridad sabrá preservar mejor cuando haya logrado conjurar los demonios de la división generada por las circunstancias actuales.

El mundo árabe es hoy la sede de evoluciones prometedoras para el florecimiento democrático y la prosperidad económica de sus pueblos. Nos equivocaríamos si viésemos en esta evolución una simple respuesta a una presión procedente del exterior. Es ante todo la acción de pueblos deseosos de participar al fin activamente en la gestión de su propio destino e impacientes por aportar su contribución específica a la gestión de los asuntos de un mundo en el que nada de lo que ocurre puede ni debe serles ajeno.

Esta voluntad de reforma fue la que los Jefes de Estado árabes, reunidos en Argel en marzo pasado, durante una cumbre que Argelia tuvo el honor de presidir, quisieron reafirmar asumiendo compromisos firmes que, por lo demás, no han tardado en comenzar a concretarse.

Por diversos que sean los países árabes en sus realidades políticas, económicas y sociales, tienen las mismas aspiraciones que los lleva hacia un futuro de paz y de progreso tan compartido como sea posible. En otras palabras, son plenamente conscientes de que en el Oriente Medio no se podrá lograr ninguna paz duradera ni ningún auge económico duradero a menos que el pueblo palestino recupere su soberanía plena y total sobre los territorios ocupados, entre ellos Al-Quds Al-Sharif, capital de su Estado independiente.

Es un hecho positivo que los riesgos de la proliferación nuclear hayan recibido una atención internacional creciente en estos últimos años. La séptima Conferencia de Examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares que se celebró en mayo pasado debería haber sido una ocasión privilegiada para elaborar y aprobar medidas adecuadas para abordar el problema de manera consensual. No obstante, hay que constatar que nuestras esperanzas se vieron frustradas, en especial en lo que concierne a las 13 medidas en favor de un desarme nuclear convenidas durante la Conferencia anterior. Argelia, que ha adoptado y apoyado el Protocolo Adicional al régimen de salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), se propone también confirmar su adhesión plena y total al objetivo de un desarme general y completo y de una eliminación total de las armas de destrucción en masa. No obstante, no puede ocultar su preocupación por el hecho de que se tolere o incluso se admita una excepción al tratado, en una región tan conflictiva como el Oriente Medio, lo que subraya aún más el enfoque discriminatorio que prevalece en materia de no proliferación.

Es un paisaje profundamente transformado el que presenta África al resto del mundo desde que se estableció la Unión Africana y se puso en marcha la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD). En efecto, con nuevo vigor, en especial con la integración efectiva del Consejo de Paz y Seguridad, África ha decidido afrontar los conflictos que la afligen y participar en la decidida promoción de su solución definitiva. Quienquiera que mire con objetividad la situación de África no pueden dejar de ver las enfermedades endémicas, las crisis patentes y latentes, las catástrofes naturales, el hambre y el analfabetismo. No obstante, el África de hoy, cabe recordarlo, nunca había contado con tantos regímenes elegidos democráticamente y con economías en vía de reforma tan prometedoras. Es cierto que queda mucho por hacer y los países africanos son los primeros en reconocerlo.

Por solidaridad y por su propio interés, los países desarrollados deben, sin embargo, acompañar a África en su determinación de cambiar radicalmente la realidad, a fin de que el continente pueda integrarse en la economía mundial y acceder a la prosperidad y contribuir a la prosperidad del mundo en general. Ello no se puede concebir si no se aplican medidas concretas que ya han sido ampliamente identificadas por la NEPAD y por la Comisión para África creada por el Primer Ministro británico

Tony Blair, y por el informe del Secretario General de nuestra Organización.

Como los miembros saben, se trata en esencia de cancelar la deuda, conseguir que la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) a África pase de los 25.000 millones actuales a 50.000 millones y luego a 75.000 millones de aquí al 2010, establecer un centro financiero internacional, y conseguir que de aquí al 2015 la AOD aportada por los países desarrollados constituya el 0,7% de su producto interno bruto.

Es también en África, cerca de Argelia, donde subsiste uno de los últimos procesos de descolonización aún no completados. Se trata del conflicto del Sáhara Occidental que enfrenta a Marruecos con el Frente POLISARIO. Las Naciones Unidas han identificado este territorio como no autónomo, y sujeto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales. Ha sido objeto de un plan de paz, aprobado por unanimidad en el Consejo de Seguridad, en el que se prevén el marco y las modalidades de una solución definitiva mediante una consulta libre al pueblo saharaui sobre su destino.

Mi país considera que el Plan Baker es el único marco que puede llevar a una solución del conflicto que enfrenta a los marroquíes con el POLISARIO. Argelia respalda plenamente los esfuerzos de las Naciones Unidas con este fin. En este sentido, celebra la designación del Sr. Peter van Walsum como Enviado Personal del Secretario General y le garantiza su pleno apoyo en su misión, así como garantiza su apoyo al nuevo Representante Especial del Secretario General para el Sáhara Occidental.

La resolución del conflicto del Sáhara Occidental, de conformidad con la legitimidad internacional y en el marco de las Naciones Unidas, tendrá el efecto positivo de dar curso decisivo a la construcción del Gran Magreb árabe por el que Argelia nunca ha dejado de abogar.

Sólo podemos estar en perfecto acuerdo con el Secretario General cuando sitúa el desarrollo en el centro de su concepción sobre el nuevo orden económico internacional y, por consiguiente, cuando le asigna una atención prioritaria en el programa de las Naciones Unidas. Hace algunos días, los Estados Miembros evaluaron los progresos logrados desde que se aprobaron, en septiembre de 2000, los objetivos de desarrollo del Milenio. Cabe admitir, en este sentido, que el balance no es nada alentador y el caso de África es bastante instructivo. En efecto, con respecto a la concreción de los ocho objetivos de la Declaración de 2000, se observa que algunos de ellos, como la reducción la pobreza, se han aplazado para un futuro peligrosamente lejano.

La exigencia de adaptarse a las nuevas realidades internacionales coloca a nuestra Organización ante el deber de realizar una reforma profunda, equilibrada y que busque y preserve el interés de la mayoría. No puede conformarse con enmiendas puntuales concebidas para responder a la ambición, por legítima que ésta sea, de algunos de sus Miembros. La reforma que se desea debe ante todo satisfacer a la mayoría y tener en cuenta el interés colectivo y las aspiraciones comunes.

Desde este punto de vista, la atención particular que se asigna a la ampliación del Consejo de Seguridad se justifica claramente teniendo en cuenta el papel preponderante que desempeña este órgano en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, pero ello no debe hacer perder de vista ni las reivindicaciones legítimas de África ni la preocupación por preservar los equilibrios delicados entre los diferentes órganos.

Sería paradójico, anacrónico e inútil que, después de que la mayoría de los países de África quedaran excluidos de la Conferencia de San Francisco porque eran colonias, se invite a los países en desarrollo a dar el visto bueno a propuestas de reforma que no dejarían patentes sus intereses y preocupaciones. Para colmo, esta vez sí estarían presentes.

En el ejercicio que nos espera y que emprendemos bajo la mirada exigente de nuestros pueblos, debemos encontrarnos y apoyarnos los unos a los otros en torno a una visión común que garantice un futuro de paz y prosperidad común, puesto que ese es el deber de los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Miguel Ángel Moratinos Cuyabé, Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España.

Sr. Moratinos Cuyabé (España): Hace 60 años, en San Francisco se adoptó la Carta de las Naciones Unidas, tiene uno de esos momentos que marcan el devenir de las naciones y de los pueblos. Uno de esos momentos en los que las inteligencias se ponen decididamente al servicio de la paz y la justicia y las voluntades se pliegan al interés común.

Con la adopción del Documento Final de la Cumbre 2005 esta Asamblea General inicia un proceso de enorme trascendencia, en el que puede usted, Sr. Presidente, contar con el pleno apoyo de la delegación de España. Rindo homenaje a la esforzada labor de su antecesor, mi colega Jean Ping, y deseo reiterar a nuestro Secretario General mi admiración por sus cualidades personales y diplomáticas.

No hay ninguna duda. Las Naciones Unidas han dado un paso adelante tras la celebración de la cumbre. Se han logrado avances en áreas esenciales. España está satisfecha con el resultado porque se ha puesto de relieve la importancia de asistir a las víctimas del terrorismo. Se ha acogido con satisfacción la iniciativa de la Alianza de las Civilizaciones. La cumbre ha recordado la necesidad de seguir ayudando a los países de renta media y ha respaldado la búsqueda de nuevas fuentes de financiación para llevar a la práctica la Iniciativa contra la pobreza y el hambre.

Quiero recordar aquí que el Congreso de los Diputados de España adoptó el pasado día 13, de forma unánime, una iniciativa parlamentaria sobre la reforma de las Naciones Unidas en la que se insta al Gobierno a alcanzar una serie de objetivos que se han visto reflejados en el documento final de la reciente reunión de alto nivel. Reconocemos que el desarrollo, la paz y la seguridad y los derechos humanos constituyen los tres ejes básicos, interdependientes e interrelacionados del sistema de las Naciones Unidas, así como las bases indispensables para la seguridad y el bienestar colectivo. En el mundo globalizado en el que vivimos, sólo se pueden solucionar los problemas internacionales, los nuevos desafíos y riesgos, con una acción concertada y solidaria.

En esa acción colectiva, la lucha contra el terrorismo es una prioridad absoluta de España. La Asamblea General debe dotarse de una estrategia global que incluya el objetivo de crear un fondo internacional de asistencia a las víctimas. Por otro lado, España acaba de firmar el Convenio internacional para la represión de los actos de terrorismo nuclear, y en el marco de la Sexta Comisión, tiene el firme propósito de facilitar la conclusión de la convención global contra el terrorismo internacional durante este periodo de sesiones.

La cumbre ha asumido que la tolerancia, el respeto, el diálogo y la cooperación entre diferentes culturas, civilizaciones y pueblos son elementos esenciales para promover la paz y la seguridad internacionales. Este es precisamente el convencimiento que animó al Presidente del Gobierno de España a proponer en el pasado período ordinario de sesiones de la Asamblea General una Alianza de las Civilizaciones. El Grupo de Alto Nivel de eminentes personalidades designadas por el Secretario General para desarrollar esta iniciativa celebrará su primera reunión en mi país este otoño. Esta iniciativa, que copatrocinan el Presidente del Gobierno de España y el Primer Ministro de Turquía, es hoy más necesaria que nunca porque es imperativo poner fin a esta deriva negativa en las percepciones mutuas que está siendo fomentada y utilizada por grupos extremistas.

Urge encontrar fuentes de financiación complementarias. Por ello, España impulsa, junto a otros cinco países, la Iniciativa contra la pobreza y el hambre para identificar mecanismos innovadores de financiación del desarrollo. Asimismo, España participa activamente en el proceso de condonación de deuda a los países pobres altamente endeudados y está trabajando en la elaboración de un plan de canje de deuda por inversiones públicas en los países iberoamericanos en áreas clave para el desarrollo humano.

Quiero reiterar una vez más el firme compromiso de España con las operaciones de mantenimiento de la paz, que se traduce en aportaciones sustanciales de contingentes de nuestras Fuerzas Armadas y de los cuerpos de seguridad desplegados bajo mandato del Consejo de Seguridad allá donde sea necesario, y de manera particular en los Balcanes, Haití y el Afganistán. Deseo destacar ante esta Asamblea General el alto grado de entrega y profesionalidad de los efectivos españoles y recordar con emoción a los que sacrificaron su vida en defensa de la paz y de la seguridad internacionales. Otro de los grandes logros de la cumbre ha sido la creación de una Comisión de Consolidación de la Paz. España, como contribuyente destacado a los presupuestos de las Naciones Unidas y a sus misiones de paz, está dispuesta a participar de forma activa en los trabajos de esta Comisión.

Desde su creación, esta Organización ha sido determinante para dotar a la comunidad internacional de un marco legal vinculante para la protección y promoción de los derechos humanos. España comparte este objetivo. Hemos profundizado nuestra cooperación con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos e incrementado nuestras contribuciones a su presupuesto. También nos satisface el establecimiento de un Consejo de Derechos

Humanos y estamos plenamente dispuestos a contribuir activamente a las labores de este nuevo órgano. Este último año se han producido importantes desarrollos legislativos en mi país, y hemos dado grandes pasos para promover la igualdad efectiva entre todos los ciudadanos en ámbitos tales como la violencia de género y el fin de la discriminación por motivos de orientación sexual. El Gobierno ha abordado también la situación de los trabajadores inmigrantes mediante la puesta en práctica de un amplio proceso de regularización.

Apoyamos firmemente el proceso de reforma que permita reforzar la eficacia de los órganos de las Naciones Unidas y que asegure la aplicación efectiva de sus resoluciones. De poco, de muy poco sirve retocar las estructuras si las decisiones adoptadas no se cumplen. Las Naciones Unidas deben recuperar su credibilidad. Creemos que la reforma, y muy especialmente la del Consejo de Seguridad, debe ser el resultado del acuerdo más amplio posible entre todos nosotros.

Coincido con el Secretario General en que nuestro mayor fracaso ha sido el relacionado con la no proliferación y el desarme. Para España la proliferación nuclear representa un grave riesgo para la paz y la seguridad internacionales.

Nos preocupa el comercio ilícito de armas pequeñas y ligeras y apoyamos la preparación de un tratado internacional sobre comercio de armas.

No puedo dejar de mencionar aquí, un año más, la cuestión de Gibraltar y la necesidad de poner término a este contencioso mediante la aplicación de los repetidos mandatos de la Asamblea General en los que se insta a España y al Reino Unido a proseguir sus negociaciones bilaterales, todo ello para buscar una solución definitiva al proceso de descolonización, de acuerdo con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. España está dispuesta a trabajar con espíritu constructivo. Este espíritu se refleja en la creación del foro trilateral de diálogo, cuyo objeto es producir una atmósfera de confianza mutua y de cooperación en beneficio de Gibraltar y de la región en su conjunto, y para su prosperidad.

El mes próximo España acoge en Salamanca la XV Cumbre Iberoamericana, un encuentro que constituye un punto de inflexión en la creación de un verdadero espacio iberoamericano, con la institucionalización de su secretaría general y una mayor proyección de su voluntad de contribuir al multilateralismo eficaz.

Además, España presta una especial atención a las relaciones con sus vecinos del Magreb. A través de una política activa y global, España desea reforzar su cooperación con esos países, apoyando firmemente la estabilidad política, el respeto de los derechos humanos y las reformas que llevan a cabo para consolidar el estado de derecho y su desarrollo económico y social.

En este sentido, España cree firmemente que el conflicto del Sáhara Occidental, que dura desde hace casi 30 años, requiere una atención prioritaria. La comunidad internacional debe contribuir a superar el estancamiento y propiciar, en el marco de las Naciones Unidas, una solución política justa, definitiva y acorde con la legitimidad internacional. Con ese fin, España desarrolla una diplomacia activa y cree que pasos como los recientes nombramientos por el Secretario General de su Enviado Personal y del Representante Especial a cargo de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental abren la oportunidad de relanzar el proceso.

En Oriente Próximo, el desenganche de Gaza, que con gran eficacia y acierto ha llevado a cabo el Gobierno israelí, puede constituir un elemento dinamizador de primer orden en el proceso de paz. Es de justicia felicitar al Gobierno de Israel por su decisión, felicitación que también hago extensiva a la Autoridad Nacional Palestina, que ha contribuido sobremanera a que toda la operación se realizase de forma pacífica. Acabado el desenganche de forma satisfactoria, la hoja de ruta debe volver a constituir el marco central de referencia en el proceso de paz.

Por otra parte, ha llegado el momento de incrementar nuestra ayuda a África y de apoyar a los países africanos en sus esfuerzos en favor de la integración, la paz y el progreso.

El documento final de la cumbre constituye un buen punto de partida para seguir trabajando con vistas a alcanzar aquellos acuerdos que no ha sido posible obtener. No podemos permitir que la inacción, la falta de ambición o la cortedad de miras nos impidan concluir con éxito esta tarea. Hace 60 años los firmantes de la Carta de las Naciones Unidas tradujeron en acuerdo un pensamiento tan sólido como simple: o caminamos todos juntos hacia la paz o nunca la encontraremos. Hace un año, ante esta Asamblea, el Presidente del Gobierno español nos recordaba que la historia de la humanidad no nos da demasiados motivos para ser optimistas. Trabajemos con imaginación y compromiso

para hacer de nuestra Organización la expresión de una voluntad común, una Organización legitimada por su eficacia y su carácter universal. Trabajemos para que algún día podamos sentirnos orgullosos como seres humanos. Nosotros somos las Naciones Unidas, y los pueblos del mundo esperan que como tales actuemos ante los retos y oportunidades que nos ofrece este tiempo de cambio.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra la Excma. Sra. Micheline Calmy-Rey, Ministra de Relaciones Exteriores de Suiza.

Sra. Calmy-Rey (Suiza) (*habla en francés*): Antes de nada, deseo felicitar al Sr. Jan Eliasson por su elección a la Presidencia de la Asamblea General. Puede contar con el pleno apoyo de mi país durante este sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General.

La reforma será un tema esencial del sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General. Permítaseme centrarme en cuatro reformas institucionales en las cuales Suiza se ha involucrado mucho: primero, la creación de un Consejo de Derechos Humanos; segundo, la reforma del Consejo de Seguridad; tercero, la Comisión de Consolidación de la Paz y, cuarto, la gestión interna de las Naciones Unidas.

La creación de un Consejo de Derechos Humanos es fundamental. En su forma actual, la Comisión de Derechos Humanos sufre de diversos defectos. Lamentamos su débil capacidad para reaccionar frente a las violaciones graves de los derechos humanos. También lamentamos su carácter demasiado selectivo y la aplicación de dobles raseros, que socavan su autoridad.

Suiza acoge con beneplácito la decisión adoptada en la cumbre por los Estados Miembros de sustituir la Comisión de Derechos Humanos por un Consejo de Derechos Humanos. Sin embargo, lamentamos que, ya en esta etapa, no se hayan podido establecer algunas de las modalidades de funcionamiento sobre las cuales existía un consenso amplio.

Suiza considera que el Consejo de Derechos Humanos debe ser un órgano principal de las Naciones Unidas o, cuando menos, estar directamente subordinado a la Asamblea General. Deberá reunirse periódicamente, estar ubicado en Ginebra y trabajar en estrecha cooperación con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Deberá tener un tamaño que le confiera suficiente legitimidad y que, al mismo tiempo, garantice la eficacia de su labor. Por último, para dotarlo de un verdadero valor añadido, deberá reincorporar los instrumentos que constituyen la virtud de la actual Comisión, sin repetir sus defectos.

La fisonomía y las modalidades de funcionamiento del Consejo de Derechos Humanos deben establecerse en breve. Nos hemos dado de plazo para ello el final del sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General, pero lo ideal sería lograrlo antes de que comience, el próximo mes de marzo, el siguiente período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos.

Ahora tenemos que conocer con más claridad el proceso que el Presidente de la Asamblea General tiene la intención de dirigir. Puede contar con nuestro firme apoyo en esa tarea. Suiza espera que el futuro Consejo de Derechos Humanos pueda comenzar a trabajar en breve, e invita a todos los Estados a trabajar en ese sentido.

Suiza también ha venido participando activamente en la reforma del Consejo de Seguridad, órgano que simboliza a la vez la virtud y los puntos débiles de las Naciones Unidas. Nadie puede negar que la composición del Consejo de Seguridad debe reflejar mejor las realidades geopolíticas contemporáneas. Una ampliación del Consejo de Seguridad lo hará más representativo y fortalecerá la autoridad de sus decisiones. Sin embargo, la ampliación del Consejo de Seguridad, que ha sido objeto de intensos debates en los últimos meses, no es más que un aspecto de la reforma que hay que efectuar. No debe eclipsar otra parte indispensable de la reforma: la mejora de los métodos de trabajo del Consejo.

Para la mayoría de los países, las oportunidades de ocupar un puesto en el Consejo de Seguridad son escasas y de duración limitada. Una reforma seria de los métodos de trabajo tendría, pues, consecuencias inmediatas y tangibles para todos los Estados Miembros.

Deberían adoptarse nuevas reglas más detalladas en una resolución de la Asamblea General y después reproducirlas en el reglamento provisional del Consejo de Seguridad.

La reforma de los métodos de trabajo del Consejo de Seguridad debe responder a varios objetivos: mejorar las posibilidades de participación de los Estados que no son miembros del Consejo; garantizar que el Consejo rinda más cuentas al conjunto de los Estados

Miembros de la Organización; y, finalmente, mejorar la transparencia y encontrar la manera de que el Consejo pueda escuchar otros puntos de vista.

Un cuarto criterio que hay que tomar en cuenta es la eficacia. Las mejoras que hay que introducir en los métodos de trabajo del Consejo de Seguridad deben responder a la preocupación por incrementar su capacidad de ejercer eficazmente sus responsabilidades en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Suiza presentó en mayo una serie de recomendaciones concretas que tuvieron una buena acogida por parte de numerosos Estados Miembros. Quisiera mencionar tres propuestas concretas.

Primero, de conformidad con el principio de la responsabilidad de proteger, el derecho de veto no debería poder ejercerse en los casos de genocidio, depuración étnica u otras violaciones graves y a gran escala del derecho internacional humanitario o de los derechos humanos. Me parece que ese principio es suficientemente evidente como para no tener que profundizar más en ello.

Segundo, el Consejo de Seguridad debe abstenerse en la medida de lo posible de ejercer funciones legislativas. La tarea de codificar y desarrollar el derecho internacional emana principalmente de las atribuciones de la Asamblea General, que agrupa a todos los Estados Miembros. El Consejo está habilitado por la Carta de las Naciones Unidas para tomar medidas urgentes a fin de mantener la paz y la seguridad internacionales. No obstante, esa competencia no debe interpretarse en el sentido de que incluye el poder de imponer obligaciones legislativas, es decir, de carácter general, abstracto y sin un plazo concreto.

Tercero, por lo que se refiere a las sanciones que impone el Consejo de Seguridad, conviene mejorar los procedimientos para crear y modificar las listas de personas o entidades afectadas por las sanciones. No es aceptable que las personas sometidas a unas sanciones que afectan sus derechos fundamentales no tengan ningún derecho a recurrir. En particular, es importante que tengan debidamente garantizado el derecho a que las escuchen, que es uno de los derechos fundamentales del ser humano.

Suiza, junto con otros países, tiene intención de presentar un proyecto de resolución para mejorar los métodos de trabajo del Consejo de Seguridad.

Otra reforma institucional importante decidida en la cumbre es la creación de una Comisión de Consolidación de la Paz. Suiza aportó sus ideas al respecto durante estos últimos meses. Celebramos la creación de ese órgano, que se ocupará de un aspecto esencial de las actividades de las Naciones Unidas y colmará una laguna institucional evidente.

Después de un conflicto, los principales interlocutores —instituciones, Estados, sociedad civil— deben trabajar conjuntamente para reconstruir el país. La misión principal de la Comisión de Consolidación de la Paz consistirá en congregar a los distintos interlocutores que se dedican al mantenimiento de la paz, la ayuda humanitaria y el desarrollo para definir estrategias comunes de acción.

La Comisión contará entre sus integrantes con representantes del Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social, así como de los principales donantes financieros y países que aportan contingentes. Suiza propone que en las deliberaciones también se incluya a los representantes de las principales instituciones interesadas de las Naciones Unidas. Me refiero, por ejemplo, al Presidente del Servicio de Comunicación de las Naciones Unidas, al Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y a la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Convendría también hacer partícipes, siempre que sea útil, a los expertos de la sociedad civil, el mundo académico o el sector privado.

Además, debemos velar por que en la composición de la Comisión haya igualdad entre mujeres y hombres.

El mantenimiento de la paz, la acción humanitaria y el desarrollo son actividades que hay que llevar a cabo paralelamente y no según un esquema rígido, dividido en varias fases sucesivas. Cuando se definan las atribuciones de la Comisión, convendrá asegurar que tenga la competencia de asesorar al conjunto de interlocutores institucionales interesados, independientemente del momento en el que se encuentre el proceso de paz y de reconstrucción.

No se puede hablar de mejorar la eficacia del Consejo de Seguridad sin mencionar también las mejoras que hay que introducir en la gestión interna de las Naciones Unidas. El Documento Final de la Cumbre Mundial 2005 recoge las medidas más urgentes. Hay que ponerlo en práctica cuanto antes.

En ese contexto, hay tres elementos que deben tomarse en cuenta: la competencia y la responsabilidad políticas de aprobar el presupuesto corresponden a la Asamblea General, hay que ampliar las competencias del Secretario General en materia de gestión y hay que fortalecer a los órganos de supervisión interna.

Los escándalos que estos últimos meses han hecho mella en la imagen de las Naciones Unidas ponen de manifiesto la necesidad de mejorar los medios de acción, así como la independencia financiera y operativa de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna. Además, la complejidad creciente de las tareas hace indispensable una mejora de la cooperación entre los múltiples órganos de supervisión, que están desperdigados por el sistema de las Naciones Unidas. Invitamos a los Estados Miembros a apoyar la ampliación del mandato de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna para que pueda responder a las solicitudes de los organismos especializados.

Quisiera subrayar también la importancia de combatir los casos de abuso y explotación sexual cometidos en el marco de las operaciones de paz de las Naciones Unidas. Esos abusos constituyen una violación grave de los derechos humanos y de los valores que defiende la Organización. Atentan contra el prestigio de la Organización y obstaculizan el cumplimiento de su misión sobre el terreno. Suiza aboga por una política de tolerancia cero y apoya firmemente las medidas adoptadas hace poco, sobre todo el aumento del número de investigadores desplegados sobre el terreno bajo la égida de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna.

En otoño pasado, emprendimos colectivamente un gran proyecto: adaptar el multilateralismo a los nuevos problemas y desafíos del siglo XXI, con unas Naciones Unidas reforzadas y más eficaces como elemento fundamental de ese multilateralismo. Toda reforma requiere una dosis sutil de ambición, realismo y paciencia. Hemos recorrido una parte del camino. En la cumbre se fijaron grandes directrices. Ahora hay que proseguir el proceso de reforma, concretar las primeras decisiones adoptadas y resolver las divergencias que persisten. Ese debe ser uno de los objetivos principales de la Asamblea General en su sexagésimo período de sesiones, que se acaba de inaugurar.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra la Excma. Sra. Aïchatou Mindaoudou, Ministra de Relaciones Exteriores, Cooperación e Integración Africana del Níger.

Sra. Mindaoudou (Níger) (*habla en francés*): Sr. Presidente: En nombre de la delegación del Níger, me complace en especial felicitarlo efusivamente por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en su sexagésimo período de sesiones. Creemos que esa elección responde al reconocimiento de sus eminentes cualidades de diplomático y hombre de experiencia práctica, cualidades que nos dan razones de peso para pronosticar resultados fructuosos en este período de sesiones. Puede contar con el apoyo firme de mi delegación, que le desea mucho éxito en el desempeño de su misión.

Deseo manifestar a su predecesor, el Excmo. Sr. Jean Ping, todo nuestro agradecimiento y reconocimiento por la sabiduría, competencia y lucidez con las que presidió la labor del anterior período de sesiones y preparó la reunión plenaria de alto nivel.

Deseo también rendir un homenaje merecido al Secretario General, Sr. Kofi Annan, por la función determinante que ha desempeñado desde que está al frente de nuestra Organización. Le queremos transmitir nuestro apoyo infalible en su labor de reforma del sistema de las Naciones Unidas para adaptarlas a las preocupaciones actuales.

¿Hace falta recordarlo? El carácter histórico de este período de sesiones es incontestable, porque se celebra exactamente diez años después de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing, aprobadas en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, así como del Programa de Acción aprobado en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social de Copenhague

El Secretario General, en su importante informe titulado “Un concepto más amplio de la libertad: hacia el desarrollo, la seguridad y los derechos humanos para todos” (A/59/2005) hizo un diagnóstico general de las amenazas y desafíos multiformes e interdependientes que enfrenta el mundo y, al mismo tiempo, hizo interesantes recomendaciones para hacerles frente. El Documento Final (resolución 60/1) que acabamos de aprobar de la reunión plenaria de alto nivel es igualmente histórico. Constituye una fuente de grandes esperanzas en nuestros arduos esfuerzos por alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. Entre esas amenazas y esos desafíos, a los que me referiré en estos momentos, figuran el terrorismo, las desigualdades del sistema económico y comercial internacional y las violaciones de los derechos humanos.

El terrorismo continúa su violencia en el mundo y constituye una grave amenaza a la paz y la seguridad internacionales. Los ataques recientes en Londres y Sharm el-Sheikh son testimonios elocuentes de ello. Por lo tanto, hay que fortalecer la lucha contra este flagelo y llevarla a cabo a largo plazo pero dentro del marco del derecho internacional. En ese sentido, creemos que es esencial acelerar el proceso de elaboración un convenio internacional relativo a la lucha contra el terrorismo. Ese convenio debería definir de manera clara el concepto para evitar ambigüedades.

Además, la lucha contra el terrorismo no puede ser eficaz y fructífera sin la adecuada cooperación internacional. Debido a esa cooperación, que nos ha permitido fortalecer las capacidades de nuestra defensa y fuerzas de seguridad, es que mi país recientemente ha alcanzado grandes éxitos en la lucha contra este fenómeno.

La paz y la seguridad también exigen la adopción de medidas eficaces contra la proliferación de las armas en general. En este sentido, aplaudo la iniciativa de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, que preside actualmente el Níger, con objeto de preparar un instrumento vinculante desde el punto de vista jurídico: su moratoria en la fabricación, importación y exportación de todo tipo de armas. Ese enfoque nos ha llevado a lamentar el fracaso en la más reciente conferencia de examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares.

En la actualidad, se están poniendo muy a prueba la paz y la seguridad internacionales debido a la existencia de un número cada vez mayor de conflictos; algunos de ellos parecen atolladeros interminables debido a su persistencia y recurrencia. En el África occidental, aunque algunos focos de tensión están a punto de desaparecer como en Sierra Leona, Liberia y Guinea-Bissau, la subregión aún no está totalmente libre de la inseguridad y la inestabilidad. Esperamos que ocurran acontecimientos positivos en Côte d´Ivoire que permitan un cambio a la normalidad en ese país, que era un puerto de paz y prosperidad.

Respecto del Sáhara Occidental, el Níger reafirma su apoyo a los esfuerzos del Secretario General por lograr una solución justa y duradera del conflicto de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

En Burundi, vemos con beneplácito el resultado positivo del proceso de paz que culminó con la celebración de elecciones legislativa y presidencial.

La paz no sólo debe restablecerse y mantenerse; también debe consolidarse. En ese sentido, la propuesta del Secretario General respecto de la creación de una Comisión de Consolidación de la Paz es de vital importancia, lo que permitirá que muchos países solucionen el conflicto y rompan el círculo vicioso de la violencia y la devastación.

Respecto del Oriente Medio, mi país desea reafirmar una vez más que la solución al conflicto israelopalestino depende necesariamente de la materialización de los derechos del pueblo palestino, incluida la creación de un Estado viable, soberano e independiente. En ese sentido, la retirada de Israel de la Franja de Gaza es un paso positivo que, esperamos, permita la reanudación de las negociaciones dentro del marco de la hoja de ruta.

En relación con Jammu y Cachemira, seguimos convencidos de que tienen que aplicarse las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas para que el pueblo de Cachemira pueda ejercer su derecho a la libre determinación. Ello debería reducir aún más las tensiones entre la India y el Pakistán. El Níger, miembro del grupo de contacto de la Organización de la Conferencia Islámica sobre esta cuestión, insta a las dos partes a avanzar en sus conversaciones dirigidas a una solución definitiva de este problema.

Este año, al evaluar el progreso alcanzado en el respeto de los compromisos contraídos en la Cumbre del Milenio, el documento final de la reunión plenaria de alto nivel que acabamos de aprobar, recalca una vez más la interdependencia de los Estados y subraya la necesidad de aumentar la solidaridad. Con ese fin, la solidaridad y la cooperación internacionales tienen, más que nunca, que trascender las profesiones de fe si es que se quiere que sean más eficientes. En todo caso, la solidaridad ya no es infinitamente variable como lamentablemente es hoy el caso.

El Níger, víctima recientemente de una aguda crisis alimentaria, quisiera que se volviera a analizar la solidaridad internacional a fin de que podamos invertir en el futuro mediante el logro de soluciones duraderas que garanticen la seguridad alimentaria permanente para nuestros pueblos. Sin un reanálisis de la solidaridad, muchos países africanos, incluido el mío, lamentablemente nunca pudieran alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio en el año 2015. Ello exigiría un aumento de la asistencia oficial para el desarrollo, desde una perspectiva cualitativa y cuantitativa. En ese sentido,

acogemos con beneplácito la decisión de aquellos países desarrollados que han elaborado un programa que les permitirá alcanzar el objetivo trazado del 0,7% de su producto interno bruto en el año 2015. Un reanálisis de la solidaridad también exigiría el establecimiento de fuentes financieras innovadoras que no coloquen un excesivo peso sobre los países en desarrollo.

Aplaudimos las recientes decisiones tomadas por nuestros asociados, especialmente el Grupo de los Ocho y la Unión Europea. Instamos a la comunidad internacional y a las Naciones Unidas a fortalecer aún más su cooperación con la nueva Asociación para el Desarrollo de África y las nuevas iniciativas para África, incluida la Institución Financiera Internacional, de la Comisión Blair, la Cuenta para afrontar las cuestiones del Milenio, de Bush, y la Iniciativa de Chirac y Lula.

Respecto del derecho internacional, esperamos que las negociaciones multilaterales en marcha conduzcan a resultados mutuamente ventajosos en el año 2006, conforme se planificó. Sin embargo, a fin de alcanzar un desarrollo mutuo y común, se debe poner fin a todos los subsidios agrícolas a las exportaciones. En ese sentido, la Conferencia Ministerial de Hong Kong, programada para celebrarse en diciembre, es un acontecimiento importante para nosotros y a la que, una vez más, debemos asistir teniendo presente este reanálisis de la solidaridad, sobre todo, respecto de los países más pobres.

Con relación a la reforma institucional de las Naciones Unidas, mi país desea felicitar la visión de futuro del Secretario General, Sr. Kofi Annan, al identificar los intereses de dichas reforma y al hacer interesantes e importantes recomendaciones.

El Níger está plenamente comprometido con el papel desempeñado por África en el plano internacional. Ese compromiso colectivo nos ha llevado a forjar una posición común respecto de la reforma de las Naciones Unidas, que mi país respalda sin reservas. En realidad, nuestro continente, cuya importancia se hace más evidente cada día, debe perseguir con decisión y unidad su lucha por la democratización de las relaciones internacionales.

Las Naciones Unidas es el único organismo internacional con el mandato para abordar los problemas de seguridad, del desarrollo y de derechos humanos. Para cumplir esa inmensa y delicada misión, debe ser justa, representativa y democrática. Además, debe basar sus acciones en el multilateralismo y la consulta, sobre todo en el seno de la Asamblea General.

La reforma tan esperada del Consejo de Seguridad tiene que perseguirse con transparencia para que unas Naciones Unidas renovadas puedan ser más democráticas y más representativas del mundo de hoy.

El Consejo Económico y Social, por su parte, tiene que ser el foro para la coordinación y la elaboración de estrategias para que los países pobres en este mundo globalizado tengan también acceso a las excelentes oportunidades creadas.

La creación de una Comisión de Consolidación de la Paz ha llenado un vacío importante porque constituye un vínculo anteriormente inexistente entre la seguridad y el desarrollo.

Acogemos con satisfacción la creación del Consejo de Derechos Humanos, en base a los principios de la universalidad y la no exclusión. Estos son requisitos indispensables para fortalecer y mejorar nuestra Casa común.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Juli Minoves-Triquell, Ministro de Relaciones Exteriores, Cultura y Cooperación del Principado de Andorra.

Sr. Minoves-Triquell (Andorra) (*habla en catalán; texto en inglés proporcionado por la delegación*): En el inicio del tercer milenio, medios de transporte más rápidos —que comenzaron en el siglo XIX con la tecnología ferroviaria— nos llevan por todo el mundo a velocidades cada vez más rápidas. En todos los niveles y en todos los modos de comunicación se están produciendo cambios drásticos. Desde el tren, pasando por el automóvil y el avión hasta el viaje espacial, la velocidad está eliminando las barreras espaciales. El telégrafo, el teléfono, la Internet, los teléfonos celulares, la videoconferencia: la velocidad está cambiando la forma de comunicarse unos con otros.

En esta nueva era, ciertos acontecimientos enormemente importantes pueden tener lugar con más rapidez de lo que la mente puede seguir. Sin embargo, como advirtió el filósofo Paul Virillio, con toda nueva tecnología surgen las posibilidades de nuevos accidentes, y con una mayor velocidad se presenta la amenaza de catástrofes cada vez más horrorosas. Los desastres naturales han empeorado no sólo por la explosión demográfica, sino por los peligros cada vez mayores de la contaminación ambiental.

Sesenta años después de la creación de las Naciones Unidas, vivimos en un mundo más rápido, en el

que es necesario ser capaces de responder a los acontecimientos casi de inmediato. Hay que velar por que, aunque vivimos con la sensación de que a comienzos del siglo XXI el riesgo es mayor —ya sea debido a los fenómenos naturales, los adelantos de la tecnología, la amenaza del terrorismo o el derroche de recursos— nuestra voluntad de actuar de ningún modo debe verse disminuida. El reto es enorme, pero nuestra capacidad de actuar juntos como un todo puede ser igualmente elevada.

Otro período de innovaciones tecnológicas repercutió también en la velocidad y los modos de la comunicación: la prensa impresa. Reflexionemos por un momento sobre las repercusiones que tuvieron esos cambios y sobre lo que podemos aprender de ellos. La prensa impresa fomentó un rápido intercambio de información, disponible de inmediato para numerosas personas, sin que fuera posible la censura ni el control, si bien algunas instituciones trataron con mucho empeño de poner en práctica esos controles. En esa explosión de información se originó la gloria de una revolución científica, aunque también dio lugar a guerras por motivos de religión en el siglo XVI y a la primera guerra mundial de Europa, la Guerra de los Treinta Años de la primera mitad del siglo XVII. La promesa de un eventual control del mundo natural se vio acompañada por violentos intentos de dominar la mente y el alma del hombre.

De muchas formas, nuestra propia revolución de la información ha tenido repercusiones semejantes en los acontecimientos. Por un parte, tenemos razones para esperar que la tecnología nos permitirá solucionar los problemas a que hace frente el mundo; por otra, la tecnología ha contribuido al aumento del extremismo y ha facilitado los medios para desatar una violencia de proporciones hasta entonces desconocidas.

La drástica ilustración, que comenzó en primer lugar en los Países Bajos, un país pequeño pero conocido por su tolerancia y su libertad respecto de las ideas creativas, ofreció nuevas soluciones a la confusión y la violencia sectaria de los siglos XVI y XVII. Desarrolló una forma de crítica que podía separarse de la verdad religiosa y, por primera vez en la historia de Occidente, un sistema ético totalmente moderno. ¿Qué formas podría adquirir una ilustración drástica en el siglo XXI? Espero que veamos un nuevo sentido de los valores humanos, el reconocimiento de que estamos unidos no sólo por nuestra presencia en un mundo que se reduce, sino como miembros de la raza humana.

Somos plenamente conscientes de que, aun cuando esa explosión tecnológica parece vincular a todos los países en apoyo a la cultura de los medios de difusión mundiales, fomenta antiguas mentalidades egoístas, el nacionalismo y la lucha étnica. La disparidad entre ricos y pobres, entre los países poderosos y los países débiles, parece aumentar cada vez más, aun cuando nuestra interconexión aumenta en los ámbitos del comercio y el trabajo. Sin embargo, en momentos en que las imágenes de los excesos del primer mundo se difunden en todos los rincones del mundo, ¿puede alguien sorprenderse de que aumente la ira contra Occidente? La pobreza, la discriminación, la guerra, el hambre y las enfermedades, ese es el destino diario de gran parte de la humanidad. Vemos las imágenes todos los días. No podemos ignorar ni temer esas realidades. Hay que enfrentarlas con políticas de desarrollo reales junto con una buena gobernanza, un sistema comercial justo y el diálogo. Los objetivos de desarrollo del Milenio son nuestra responsabilidad colectiva.

El legado del Estado nación del Renacimiento sigue siendo un concepto poderoso. Nuestro amor por nuestros países respectivos y todo lo que ello representa para nosotros es un aspecto decisivo de nuestras identidades. ¿Cómo superar entonces la paradoja fundamental de esta Organización: vincular el orgullo de nuestra condición de Estado nacional, que es fuente de nuestras diferencia materiales, culturales y étnicas, con la idea de unidad, de estar “unidos”?

En parte, la respuesta parece residir en la posibilidad de dar un nuevo equilibrio a la economía mundial, pero ello exige también un nuevo despertar de cierta sensibilidad adormecida que separa a los ricos de los pobres, a los favorecidos de los desfavorecidos, los libres de los oprimidos. La Declaración del Milenio fue un paso hacia delante necesario, y las actuales tensiones relativas a la reforma no deben distraer a este órgano de su misión fundamental.

Ante la posibilidad de precipitarnos hacia retos que tomarán la forma de catástrofes naturales o creadas por el hombre, debemos estar seguros de que sus repercusiones ya no se limitarán a las fronteras nacionales. Hay que prepararse para responder con una firmeza y una decisión que tampoco conozcan fronteras.

Hablé antes de un país pequeño, los Países Bajos, y de su historia. Andorra es también un país pequeño que cree en la tolerancia y en el respeto a sus semejantes. Nuestras relaciones estables con nuestros vecinos, la

tradición de Andorra como refugio seguro durante las guerras y los conflictos europeos, nuestra tradición parlamentaria que se origina en 1419 y nuestras realidades geopolíticas nos impulsan a defender y a creer en las virtudes y los valores del diálogo, el pacifismo y el desarrollo, que se ajustan a los de las Naciones Unidas.

En sus doce años de vida internacional, mi país ha adoptado aproximadamente 130 convenios internacionales y ha declarado su firme convicción en el derecho internacional y en la creación de la Corte Penal Internacional. En esa tarea, seguiremos reafirmando nuestro compromiso con el multilateralismo y, a ese respecto, enviaremos al Parlamento las convenciones sobre el terrorismo y los derechos humanos para su ratificación. Apoyamos también la creación de Consejo de Derechos Humanos, y seguiremos de cerca los progresos realizados respecto de una nueva convención sobre la lucha contra el terrorismo.

Las Naciones Unidas representan un legado de un período de conflictos que culminó con la segunda guerra mundial, la Guerra Fría, y en la ulterior parálisis de la situación nuclear. Si bien reconocemos sus imperfecciones, cabe reconocer la sensatez de sus principios rectores: la paz entre todas las naciones, los derechos humanos universales y el desarrollo de los Estados. Vivimos en una era en que el poder de una sola nación está pasando a ser rápidamente una ilusión histórica. Trabajemos en pro de una nueva ilustración, la unidad de las Naciones Unidas. Es hora de trabajar juntos para las Naciones Unidas.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Talbak Nazarov, Ministro de Relaciones Exteriores de Tayikistán.

Sr. Nazarov (Tayikistán) (*habla en ruso*): La reunión plenaria de alto nivel celebrada recientemente a nivel de Jefes de Estado o de Gobierno puede considerarse acertadamente como el acontecimiento histórico más importante del comienzo del nuevo milenio. Cabe destacar que, durante la cumbre, la comunidad internacional no sólo reiteró los compromisos previamente contraídos, sino que también adoptó decisiones para su aplicación práctica. Reviste aún más importancia el hecho de los Jefes de Estado o de Gobierno manifestaran claramente que no existe alternativa a las Naciones Unidas como organización internacional encargada de coordinar los esfuerzos para encarar los desafíos que tiene ante sí la humanidad.

Mediante la voluntad política de los dirigentes mundiales, ha surgido una oportunidad única para el fortalecimiento de los esfuerzos conjuntos por lograr el desarrollo socioeconómico sostenible y la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio, así como para avanzar en la erradicación de la pobreza y las enfermedades, superar las crisis humanitarias y proporcionar un mundo mejor para las generaciones presentes y futuras.

Para lograr mayores progresos se requiere de una acción concertada y constante por parte de toda la comunidad internacional. Es indudable que las Naciones Unidas deben desempeñar un papel central en la movilización y coordinación de dichos esfuerzos. Compartimos la opinión de que es necesario fortalecer a la Organización y a sus organismos especializados, incluso mediante la reforma inmediata de la Secretaría y de otros órganos de las Naciones Unidas.

Tayikistán acoge con beneplácito los resultados de la cumbre de septiembre, y estamos dispuestos a cumplir todos nuestros compromisos y a aplicar todas las decisiones que se esbozan en su documento final. Dedicar toda la atención que sea necesaria para abordar los retos en materia de desarrollo humano, y, para ese fin, canalizar recursos financieros adicionales hacia los países que más los necesitan, como Tayikistán, a nuestro juicio, constituye un firme compromiso de la comunidad internacional.

Nuestros esfuerzos deben seguir centrados en los objetivos de desarrollo del Milenio. No cabe duda de que, a nivel nacional, la prioridad que se concede a la aplicación de los objetivos de desarrollo del Milenio y el ritmo en que se lleva a cabo deben adaptarse a las condiciones específicas que imperan en cada país, habida cuenta de que cada país tiene su propia manera de actuar y sus características particulares.

Tayikistán trata de alcanzar los mayores progresos en la aplicación de los objetivos de desarrollo del Milenio. A pesar de las dificultades que encaramos, hemos logrado progresos tangibles en nuestros esfuerzos para realizarlos. Según el Banco Mundial, ha habido cambios positivos perceptibles en cuanto a la reducción de la pobreza. En los últimos años, en número de personas que viven por debajo del umbral de la pobreza se redujo en un 16%.

Resulta evidente que se han logrado progresos en el ámbito de la seguridad alimentaria, que es una de las prioridades cruciales en Tayikistán. Entre los objetivos

del Gobierno se incluyen el de desarrollar la agricultura y crear en ese sentido un sector privado viable, así como triplicar como mínimo el aumento de los ingresos de las familias que viven en el campo.

Estamos plenamente de acuerdo con las conclusiones que figuran en un informe sobre la evaluación de las necesidades relativas a los objetivos de desarrollo del Milenio que un grupo de expertos, dirigido por Jeffrey Sachs, ha presentado al Secretario General, para que se declare que Tayikistán tiene la oportunidad única de lograr en el año 2015 los objetivos de desarrollo del Milenio, en el contexto de sus principales parámetros. El logro exitoso de los objetivos previstos le permitiría a Tayikistán convertirse en el Asia central en un ejemplo de democracia naciente, que se caracteriza por la igualdad y la prosperidad.

Tayikistán se encuentra ahora en un momento decisivo de su proceso de desarrollo. El conflicto armado se resolvió en poco tiempo, y la fase compleja de la consolidación nacional, que se está aplicando con éxito con el apoyo de las Naciones Unidas, está a punto de completarse. Durante los últimos cinco años, con la participación de la Oficina de las Naciones Unidas en Tayikistán, el país ha podido encaminarse por el difícil sendero de la reconciliación nacional, mejorando así su estabilidad, creando instituciones democráticas, promoviendo el Estado de derecho y garantizando el respeto de los derechos humanos.

La estabilidad y la aplicación de las reformas de la primera generación permitieron un crecimiento rápido del producto interno bruto, con un aumento del 9,3% durante los últimos cinco años. La rehabilitación de la economía del país sigue adelante. Al mismo tiempo, las autoridades de la República tienen una visión clara del grado y de la complejidad de los problemas que tiene ante sí el país, son plenamente conscientes de cuáles son sus responsabilidades en la solución de los problemas socioeconómicos, y están emprendiendo todas las medidas viables para resolverlos.

Tayikistán es un de los primeros países del mundo que, con la ayuda de las Naciones Unidas, han hecho un cálculo aproximado del costo general y de los recursos necesarios para la aplicación de los objetivos de desarrollo del Milenio. En la evaluación de las necesidades relativas a los objetivos de desarrollo del Milenio se identifican las reformas estructurales e institucionales necesarias que Tayikistán tiene que llevar a cabo para la creación de un entorno que propicie la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio, la concreción de las prioridades en los sectores respectivos, y la elaboración de los programas financieros destinados a la financiación para el desarrollo en las zonas rurales, los sistemas educativo y sanitario, el abastecimiento de agua, las infraestructuras del sistema de saneamiento y la conservación del medio ambiente.

Según la evaluación de las necesidades relativas a los objetivos de desarrollo del Milenio, Tayikistán necesitará alrededor de 13.000 millones de dólares en los próximos 10 años para lograr los progresos necesarios en la aplicación de los objetivos de desarrollo del Milenio.

No obstante, la evaluación de las necesidades relativas a los objetivos de desarrollo del Milenio constituye únicamente la primera medida concreta. Sobre la base de dicha evaluación, en Tayikistán se está elaborando actualmente una estrategia nacional para el desarrollo durante el período comprendido entre 2006 y 2008, así como una estrategia para la reducción de la pobreza para el período comprendido entre 2006 y 2008, que es más detallada. Estas medidas, adoptadas por el Gobierno de Tayikistán, son compatibles con las decisiones de la cumbre sobre la elaboración de estrategias nacionales para el desarrollo.

El desarrollo socioeconómico de Tayikistán dependerá en gran medidas del enfoque que adopte la comunidad internacional para abordar los retos existentes, incluidos la erradicación de la pobreza, la financiación para el desarrollo, la creación de un sistema mundial de comercio equitativo, el alivio de las consecuencias de los desastres naturales, y la solución de los problemas demográficos. Por ello, las decisiones de la cumbre sobre cuestiones de importancia fundamental como la financiación para el desarrollo son cuestiones fundamentales para Tayikistán.

Permítaseme detenerme un instante con respecto a algunas cuestiones cruciales.

Me referiré en primer lugar a las necesidades respecto de la asistencia oficial al desarrollo. En cooperación con los expertos de las Naciones, evaluamos nuestras necesidades en este ámbito de manera detallada y transparente. Actualmente, nuestras necesidades financieras para el desarrollo sostenible superan los recursos federales y externos disponibles. De los 930 millones de dólares que han prometido los donantes internacionales para asignar a Tayikistán durante el período comprendido entre 2003 y 2005, de hecho sólo se ha proporcionado el 40%. Hacemos un llamamiento a la comunidad

internacional para que por lo menos duplique la ayuda actual para la aplicación de los objetivos de desarrollo del Milenio.

La reducción de la carga de la deuda externa es esencialmente importante para nosotros, habida cuenta de que los fondos liberados pueden invertirse en programas para el desarrollo. Debido a los esfuerzos realizados por el Gobierno para reducir la carga del servicio de la deuda externa, en los últimos años se han logrado algunos progresos en la reestructuración de la deuda bilateral. No obstante, en el futuro cercano, la carga de la deuda seguirá siendo onerosa. Según las estimaciones efectuadas, el volumen de la deuda este año equivaldrá al 40% del producto interno bruto, y continuará planteando una amenaza para la estabilidad macroeconómica y el plan de desarrollo del país.

La economía y el comercio en Tayikistán dependen en gran medidas de las condiciones favorables del mercado mundial. Tayikistán confía en que la Ronda de Doha sobre negociaciones en materia de comercio en el marco de la Organización Mundial del Comercio, concluyan con éxito para que pueda desarrollar plenamente su capacidad en la esfera del desarrollo y poder avanzar así en la consecución de un sistema mundial de comercio abierto y equitativo.

La falta de acceso al mar y el alejamiento de los mercados mundiales aumentan de manera significativa el costo de transporte y de tránsito, dificultan la participación del país en el comercio mundial y repercuten directamente en el índice de pobreza en Tayikistán. En ese sentido, la promoción de la cooperación regional, principalmente con los países vecinos, es un factor esencial para la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio en Tayikistán.

Nuestra región encara problemas concretos, habida cuenta de que la creación de un entorno propicio al desarrollo de relaciones comerciales y la promoción de relaciones económicas, depende en muchos aspectos, del éxito de los procesos de estabilización y de consolidación de la paz en el país vecino del Afganistán. Con respecto al la rehabilitación de ese en el período posterior al conflicto, resulta evidente que, a nivel regional, la participación activa de los Estados en el Asia central vecinos del Afganistán en su desarrollo constituirá un factor fundamental para que los esfuerzos que se llevan a cabo en ese país se vean coronados por el éxito.

A este respecto, Tayikistán considera que es absolutamente esencial que el Afganistán comparta el multifacético proceso de cooperación regional. Abrigamos la esperanza de que los principales aliados internacionales de nuestra región brinden el apoyo adecuado para ese proceso. En verdad, esa cuestión podría ser examinada por la nueva Comisión de Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas.

Aunque dependemos de la asistencia internacional, el Gobierno de Tayikistán hace enormes esfuerzos para utilizar la capacidad propia del país al máximo posible. Los recursos hídricos de Tayikistán ofrecen enormes ventajas en lo tocante a la concreción de los objetivos de desarrollo del Milenio. Lamentablemente, actualmente se explota menos del 5% de su potencial.

La gestión racional y justa de los recursos hídricos contribuirá directamente a los avances en el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio, al ayudar a abordar problemas relacionados con la seguridad alimentaria, el empleo, la sanidad, la reducción de las enfermedades y el aumento de la tasa de asistencia escolar, entre otros. Nuestro objetivo común es desarrollar una tendencia cualitativamente nueva de ordenación sostenible de los recursos hídricos y abordar los problemas de economía de las aguas en los planos nacional, regional e internacional, armonizando el apoyo de la comunidad internacional y los esfuerzos nacionales, mientras se garantiza que los países mismos y aun las subregiones que enfrentan problemas de suministro de agua asuman una función rectora.

Esperamos que todos los países y todos los organismos especializados de las Naciones Unidas participen activamente en los acontecimientos relacionados con el Decenio Internacional para la Acción, “El Agua, fuente de vida”, cuyo éxito dependerá de las actividades conjuntas que se desarrollan. Eso debería ser una contribución común y tangible al futuro de la humanidad.

En su condición de país que ha vivido un conflicto civil, Tayikistán considera que es de especial importancia lograr avances en la concreción de los objetivos de desarrollo del Milenio. El exitoso desarrollo social y económico del país es la clave para prevenir la reanudación de un conflicto. Nuestra experiencia nos enseña que crear las condiciones que puedan prevenir la reanudación de un conflicto y fortalecer el proceso de incrementar el desarrollo social y económico en los países que han pasado por un conflicto deben figurar entre los objetivos clave de la comunidad internacional. A este respecto, compartimos plenamente la convicción de que las Naciones Unidas se deben centrar en

superar y prevenir los conflictos, así como en la rehabilitación y el desarrollo en la etapa posterior a los conflictos. Tenemos la esperanza de que la nueva Comisión de Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas amplíe la capacidad de la comunidad internacional para satisfacer las necesidades de los países en la etapa posterior a un conflicto y que permita que se establezca un vínculo directo entre seguridad y desarrollo. Se pide al Consejo Económico y Social que desempeñe su papel en ese proceso.

Tayikistán, que sufrió en su lucha por la independencia, se ha encaminado con determinación por la vía democrática hacia el desarrollo y no dará marcha atrás. La comunidad internacional —primordialmente las Naciones Unidas— ha hecho una contribución enorme a ese respecto y durante muchos años hemos sido favorecidos con su generosa asistencia y su desinteresado apoyo.

Estamos convencidos de que las Naciones Unidas deberían seguir siendo el órgano clave para regular las relaciones internacionales en el nuevo milenio. Partimos de la suposición de que se debe intensificar la función de consolidación de las Naciones Unidas. La reforma de la Organización debe ser racional y una vez renovada debe ser fuerte y capaz de responder a los acontecimientos en el mundo de manera rápida y apropiada, a fin de poder contrarrestar de manera efectiva los múltiples retos y amenazas mundiales de una nueva generación. Tayikistán hará su propia contribución en esa esfera, con miras a fortalecer a las Naciones Unidas y aumentar su función en el mundo moderno.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Jorge Briz Abularach, Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala.

Sr. Briz Abularach (Guatemala): Como Miembro fundador de las Naciones Unidas, Guatemala asiste a esta Asamblea General para reafirmar su fe y su compromiso con los derechos humanos y libertades fundamentales, la igualdad soberana de los Estados y el multilateralismo participativo, transparente y democrático. Las Naciones Unidas siguen siendo el mejor instrumento con el que cuenta la humanidad para cumplir con ese cometido.

Los propósitos que se trazaron los signatarios de la Carta hace seis décadas siguen vigentes, representando aún grandes retos para la humanidad. El objetivo de mantener la paz y la seguridad internacionales presenta nuevos desafíos. Su vinculación con el desarrollo sostenible y el combate a la pobreza está en el centro del paradigma. Enfrentamos nuevas amenazas que dificultan la gobernabilidad y socavan la democracia, tales como el tráfico ilícito de personas, armas y estupefacientes y el terrorismo. Lo anterior afecta particularmente a países pequeños y vulnerables como el nuestro.

Desde hace ya algún tiempo hemos venido enfrentando estos nuevos desafíos, pero no es sino hasta ahora que hemos podido reflexionar y alcanzar algunos acuerdos que confiamos nos permitan adecuar la Organización para abordarlos de forma integral, con mayor eficiencia y renovada ambición.

Apoyamos la iniciativa lanzada al inicio de este debate por el Secretario General para el establecimiento de un "pacto de responsabilidad" que represente una efectiva rendición de cuentas y supervisión que involucre a la Secretaría y a los gobiernos.

Guatemala continuará teniendo una efectiva participación en los esfuerzos por el establecimiento de la Comisión de Consolidación de la Paz, a la cual podemos contribuir activamente, a partir de nuestra propia experiencia nacional.

Contribuiremos para la pronta conclusión de una convención amplia sobre el terrorismo internacional y en la implementación de la estrategia integral contra el terrorismo.

Igual importancia prestamos a la creación de un Consejo de Derechos Humanos, con carácter permanente y cuya nueva integración debe acordarse sin demora, durante este período de sesiones de la Asamblea General, a efecto de reenfocar, despolitizar y hacer más efectiva la responsabilidad de velar por la plena vigencia de los derechos humanos. Respaldamos decididamente el fortalecimiento de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, dotándola de los recursos adecuados para que cumpla, de manera eficaz, su trabajo. En el mismo orden de ideas, apoyamos sin titubeo el ejercicio de nuestra responsabilidad de proteger.

Creemos que es indispensable avanzar de forma decidida en el ámbito del desarme y la no proliferación nuclear, a través de iniciativas como la lanzada por Noruega, Australia, Chile, Indonesia, Reino Unido, Rumania y Sudáfrica, a la cual Guatemala reitera su apoyo.

En relación a los principales órganos, respaldamos el fortalecimiento y revitalización de la Asamblea General, a la cual corresponde brindar orientaciones de

política para la labor de la Organización. Es necesario restaurar el papel principal del Consejo Económico y Social en el ámbito del desarrollo sostenible y el continuo fortalecimiento de la cooperación con el Consejo de Seguridad.

Exhortamos a lograr el más amplio apoyo de los Estados Miembros para reformar el Consejo de Seguridad. Es esencial que esa reforma sea integral e incluya la revisión de sus métodos de trabajo y el proceso de toma de decisiones, teniendo como objetivo un Consejo de Seguridad fortalecido y legitimado, que refleje la realidad contemporánea e incluya la representación de países en desarrollo.

Vemos con simpatía la aspiración de Alemania, Brasil, India y Japón para formar parte del Consejo de Seguridad como nuevos miembros permanentes, así como también una representación adicional de África.

Hace un año el Presidente de Guatemala, Licenciado Oscar Berger Perdomo, se dirigió a esta Asamblea para compartir el momento crucial que vivía nuestro país.

Me complace, en esta oportunidad, compartir con ustedes algunos de los avances que se han registrado desde entonces. Los Acuerdos de Paz no sólo fueron asumidos en el plan de Gobierno sino que se aprobó la Ley Marco de los Acuerdos de Paz. Se ha continuado con el diálogo social en todas las áreas de acción del Gobierno. Se consolidó la reducción del 43% del número de efectivos del ejército y se avanzó en el programa de modernización y profesionalización del mismo. Congruente con lo anterior, el ejército de Guatemala ha incrementado su participación en operaciones de paz de las Naciones Unidas, actualmente en Haití y la República Democrática del Congo.

La priorización del gasto público se concentra en las esferas social y de infraestructura, a las que se destina el 60% del presupuesto nacional para el año 2006. Se creó la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional y se elaboró una política de Estado en la materia con un enfoque participativo y sostenible. Se realizan importantes operativos al nivel nacional y conjuntamente con otros países centroamericanos para combatir la delincuencia común y el crimen organizado transnacional. El programa de reactivación económica y social sigue implementándose con entusiasmo. Recién fue aprobada la Ley de Catastro. La semana próxima se presentará la política de competitividad, que ha sido consensuada con participación de la sociedad civil.

La lucha contra la pobreza y la exclusión social sigue siendo central en todas las actividades de nuestro Gobierno, que la ejecuta, en pleno respeto de la diversidad étnica, cultural y lingüística del país. Recientemente, se estableció la política nacional para los pueblos indígenas que fue presentada por la Premio Nobel de la Paz y Embajadora en los Acuerdos de Paz de Guatemala, la Sra. Rigoberta Menchú.

Se continúan acciones y procesos contra personas que han cometido actos de corrupción y se persigue la transparencia en las compras y contrataciones del Estado.

Se mantiene el compromiso al nivel nacional de la plena vigencia de los derechos humanos, realizándose actividades interinstitucionales bajo el Plan Nacional de Derechos Humanos recientemente aprobado. Al mismo tiempo, se ha establecido una Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos con funciones de asesorar al Gobierno, a las entidades del Estados y a la sociedad civil para fortalecer la promoción y protección de los derechos humanos en nuestra nación.

Sin embargo, los avances logrados se ven crecientemente comprometidos por el desmedido aumento en el precio de los combustibles fósiles que afecta de manera sumamente adversa a países con economías abiertas e importadoras netas de petróleo como lo es Guatemala. Nuestra factura petrolera absorbe un creciente porcentaje de las divisas generadas por la exportación de bienes y servicios. Al mismo tiempo hemos tenido que estimular importantes aumentos en el costo del transporte y en la generación de energía eléctrica con su efecto multiplicador sobre los sectores productivos y la canasta de consumo. Tanto los efectos al nivel de la economía en su conjunto como al nivel macroeconómico, amenazan con frenar la expansión de nuestra economía. Por nuestra parte, estamos esforzándonos por conservar energía y desarrollar fuentes alternativas a los hidrocarburos. Hacemos un llamado a la comunidad internacional a que colabore en mitigar el impacto del fenómeno aludido.

Guatemala está realizando acciones para fortalecer la democracia al nivel nacional a través de la consolidación de un régimen de gobernabilidad democrática, participativa e incluyente. Nuestro compromiso con la promoción de la democracia en el mundo es inclaudicable. Por ello, participamos activamente en los foros que tienen como objetivo su promoción y defensa y apoyamos el Fondo para la Democracia.

La política exterior de mi país, mantiene como objetivos fundamentales lograr una mejor inserción de Guatemala en el mundo, el fortalecimiento del multilateralismo y la integración regional. Hemos fortalecido las relaciones con países y grupos de países con los cuales tenemos un diálogo y mecanismos de cooperación institucionalizados y además hemos establecido nuevas asociaciones estratégicas con países y grupos de países en América del Sur, el Caribe, Asia y África.

Durante el año se han registrado importantes avances en la integración regional. Se avanza en el proceso de valoración conjunta con la Unión Europea para lanzar, en mayo de 2006, las negociaciones de un acuerdo de asociación y libre comercio entre ambas regiones.

El Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos de América, que incluye a los países centroamericanos y a la República Dominicana, representa grandes oportunidades para nuestro país en materia de creación de empleos, incremento de inversiones y certeza jurídica. Sin embargo, estamos entrando al Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana, Centroamérica y los Estados Unidos con una calificación de riesgo país menos favorable de la que consideramos nos corresponde por parte de las agencias calificadoras de crédito y las agencias de promoción a las exportaciones de los países desarrollados. Esta situación, entre otras consecuencias encarece injustificadamente nuestro crédito. Guatemala tiene uno de los mejores historiales de servicio de la deuda en Latinoamérica, uno de los mejores indicadores de deuda externa en el mundo, relaciones de trabajo bien establecidas con todos los organismos multilaterales, un crecimiento sostenido de la economía por más de 15 años, moneda estable, inflación de un dígito y un elevado nivel de reservas monetarias.

Estratégicamente, Guatemala ha avanzado en la negociación de acuerdos comerciales con Colombia, la República China en Taiwán, la Federación de Rusia y Belice, así como con el MERCOSUR, la CARICOM, el Grupo Andino, Chile, Canadá, Egipto, e Israel.

Otro pilar fundamental en la política exterior de Guatemala es la atención al emigrante guatemalteco. El Gobierno otorga el debido apoyo a la solución de sus problemas y le pleno respeto de sus derechos humanos, ejecutando acciones al nivel nacional e internacional. Hacemos un llamado a los países receptores, en especial a los Estados Unidos, para que faciliten la regulación de los emigrantes guatemaltecos en sus países. Por eso, al nivel internacional continuamos colaborando en todos aquellos esfuerzos dirigidos a resolver los problemas que enfrentan los emigrantes. Nos congratulamos del reconocimiento que se hace en el documento final de la reunión plenaria de alto nivel al nexo que existe entre la migración internacional y el desarrollo.

Guatemala continuará dando los pasos necesarios para abatir la pobreza en el país y lograr el desarrollo sostenible. Priorizar el gasto público al nivel nacional no es suficiente para la envergadura de las acciones que nos proponemos. Nos parece imperativo asegurar una exitosa Sexta Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio, Por definición, la Ronda de Doha debe colocar el desarrollo en el centro de las negociaciones y confiamos que cuando nos reunamos en Hong Kong en diciembre, instrumentaremos decisiones a las que han aspirado por mucho tiempo los países en desarrollo. Necesitamos nivelar el terreno de juegos en el comercio de los productos agrícolas y necesitamos un mejor acceso al mercado de las economías más dinámicas del planeta para nuestros bienes y servicios, así como para ampliar y diversificar nuestra base productiva.

Hemos recibido con satisfacción el ofrecimiento del Presidente Bush en este mismo Salón de acelerar la eliminación de todos los aranceles y subsidios que distorsionan el libre comercio en el mundo. Exhortamos a los países donantes, a las agencias de desarrollo y al sistema financiero internacional a incrementar su cooperación financiera y técnica hacía los países de renta media-baja moderadamente endeudados, entre los que se encuentra Guatemala.

Deseo mencionar de manera especial, nuestra preocupación por la situación de los 23 millones de habitantes de la República China en Taiwán, cuyas aspiraciones de representación ante las organizaciones internacionales aún no han sido satisfechas. Guatemala, comprometida con el mantenimiento de la seguridad y la paz internacionales, así como con el arreglo pacífico de las controversias, hace un llamado a las partes en el Estrecho de Taiwán para que se abstengan de cualquier amenaza o uso de la fuerza y las insta a resolver sus diferencias a través del diálogo.

También hacemos votos por que la difícil situación en el Oriente Medio encuentre una salida de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad 242 (1967), 338 (1973), 1397 (2002) y 1402 (2002). En este contexto, nos complacen los compromisos y avances registrados en el proceso de paz del

Oriente Medio, en especial, el diálogo establecido entre las partes, la implementación de la hoja de ruta, así como el cumplimiento del plan de desconexión.

Es inevitable recordar en este aniversario de nuestra Organización a los millones de personas que murieron durante la segunda guerra mundial y el holocausto como consecuencia del imperio del totalitarismo. Nos recuerda también la lucha por recobrar la democracia, la libertad y la dignidad del ser humano.

La esperanza nació con la libertad de hombres, mujeres, niños y niñas de los campos de concentración, el fin de la guerra y la firma de la Carta de San Francisco. No podemos frustrar esas esperanzas ni regresar al pasado. Las Naciones Unidas deben cumplir sus promesas y seguir brindando a la humanidad una oportunidad.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Zarifou Ayeva, Ministro de Estado y Ministro de Relaciones Exteriores e Integración Africana del Togo.

Sr. Ayeba (Togo) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Ante todo, en nombre del pueblo y del Gobierno del Togo y en el mío propio, permítame presentarle nuestras más cálidas felicitaciones por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en el sexagésimo período de sesiones. También deseo garantizarle el apoyo y la cooperación de la delegación togolesa, pues confiamos en que su experiencia y destacadas cualidades serán la mayor garantía de que la labor de este período de sesiones esté a la altura de las altas apuestas y desafíos mundiales que debemos encarar juntos.

Deseo además transmitir a su predecesor, Sr. Jean Ping, nuestro profundo agradecimiento por la extensa labor que emprendió con maravilloso entusiasmo durante todo su mandato. Con sentido de compromiso y sagacidad, que son las cualidades de este avezado diplomático al servicio de su país, el Gabón, y de África, guió con eficacia los trabajos del anterior período de sesiones, incluidos los debates que se celebraron hace poco sobre los objetivos de desarrollo del Milenio.

Aprovecho asimismo esta oportunidad para rendir un cálido homenaje al Secretario General, nuestro hermano Kofi Annan, cuya dedicación a las Naciones Unidas, las grandes causas y los nobles ideales encarnados en ellas nos ha permitido registrar un progreso notable en la mejoría de la calidad y eficacia de las operaciones de las Naciones Unidas. Le prometo el pleno apoyo de mi país en la misión actual que le hemos encomendado, la cual lleva a cabo con competencia, serenidad, resolución y humanismo.

Las Naciones Unidas se encuentran ahora en una encrucijada. Los desafíos que sigue enfrentando el mundo —en particular los conflictos actuales que asolan a tantos países y regiones alrededor del mundo; las pandemias, las inundaciones y los desastres naturales; los terribles peligros que amenazan a los ecosistemas; las hambrunas en varios países, especialmente en África, causadas por la sequía y los cambios climáticos, y la disparidad cada vez mayor entre los países ricos y los países azotados por el subdesarrollo— requieren una mayor solidaridad, una urgente reforma de nuestra Organización y la adaptación de sus organismos y operaciones al nuevo contexto internacional.

Por lo tanto mi país, el Togo, apoya firmemente el proceso de reforma de las Naciones Unidas esbozado en el informe del Secretario General "Un mundo más seguro: la responsabilidad que compartimos". De hecho, debemos reafirmar como absolutos ciertos principios e ideales fundamentales que guiaron a los fundadores de las Naciones Unidas. Debemos elaborar estrategias y métodos de trabajo que sean más novedosos y se adapten mejor a la extensión y la gravedad de problemas que no pueden resolverse eficazmente fuera del marco de esta Organización, símbolo de solidaridad y hermandad entre los Estados y los pueblos. Necesitamos luchar y seguir intensificando nuestra lucha contra la pobreza y el hambre, la falta de educación, la desigualdad entre los géneros, la mortalidad infantil, las enfermedades, la degradación ambiental y la devastación que causan los conflictos mortíferos.

En nombre del Gobierno y del pueblo del Togo, aprovecho esta oportunidad para manifestar nuestro profundo agradecimiento y gratitud a la comunidad de Estados aquí representados por sus múltiples expresiones de apoyo y solidaridad para con nuestro país tras el inesperado fallecimiento del Presidente Gnassingbé Eyadema y en el contexto de las dificultades del Togo a raíz de su muerte.

Afortunadamente, el Togo ha superado ese período de intranquilidad e inestabilidad. Ahora reina la calma y la seguridad y se promete una nueva era de esperanza para nuestro país. En realidad, a pesar de la tensión y de la violencia que se registró en el proceso electoral, desde entonces el Togo ha seguido logrando progresos tangibles al organizar de manera pacífica su vida social y política. Los representantes de todos los

partidos políticos y la sociedad civil han establecido conjuntamente un Gobierno de Unidad Nacional. Además, consecuentes con nuestro deseo de apertura y diálogo, hemos entablado consultas con la clase política togolesa y la sociedad civil con el fin de llegar a un consenso y una movilización amplios para llevar a cabo el proceso de reconciliación nacional y procurar el retorno y la reintegración de los refugiados. Las consultas también indican el inicio de un diálogo político que, merced a un esfuerzo mancomunado, nos permitirá llegar a un acuerdo sobre la reforma electoral, la reorganización de los órganos y las instituciones normativas y las etapas y los plazos para las elecciones legislativas.

Salvaguardar los derechos humanos y las libertades fundamentales, respetar los valores y las prácticas de la democracia y fortalecer el estado de derecho y una buena gestión pública son los principales 22 compromisos que mi país aprobó el 14 de abril de 2004 con la Unión Europea. También son la esencia misma de nuestras acciones y de las exigencias y expectativas de mis conciudadanos. Inmediatamente después de que se estableció el Gobierno, adoptamos por lo tanto medidas e iniciativas importantes en diversos sectores.

Se creó una Comisión Nacional Independiente especial de investigación para que esclareciera los casos de violencia y de vandalismo cometidos durante el proceso electoral. Asimismo, las autoridades del Togo en todos los niveles han cooperado plenamente con la misión de determinación de hechos de las Naciones Unidas encargada de indagar sobre la violencia y las acusaciones de violaciones de derechos humanos cometidas entre el 5 de febrero y el 5 de mayo de 2005. Las conclusiones y recomendaciones de la misión, que estimo prometen ser muy útiles, serán examinadas sin prejuzgarlas y con el propósito de corregir posibles puntos débiles para que nunca más tengamos que lamentar en el Togo actos de violencia en elecciones futuras.

En un esfuerzo por restablecer la calma y disminuir las tensiones, todas las personas detenidas por su presunta participación y responsabilidad en actos de violencia, en la comisión de atrocidades, saqueos de bienes y edificios durante las elecciones han sido puestas en libertad. Asimismo, y con miras a fortalecer la confianza de los ciudadanos en las instituciones de la República, acabamos de poner en marcha un vasto programa de reformas del sistema judicial.

Hoy reafirmamos que la democracia constituye el acicate para el desarrollo socioeconómico sostenible del Togo. Al respecto, la eficacia y la transparencia en la gestión de los asuntos de la capital y el respeto de los derechos humanos constituyen para el Gobierno del Togo responsabilidades fundamentales.

No obstante, es evidente que la joven democracia del Togo requiere el apoyo de la comunidad internacional a fin de poderse arraigar y contribuir al fortalecimiento de la paz y la estabilidad en el África occidental. Aprovecho esta oportunidad para reiterar la gratitud del pueblo de Togo a la Unión Africana y a la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental por ayudar al Togo durante un período crucial.

La edificación de un Estado en el que prevalezca el derecho constituye un esfuerzo de largo aliento; se lleva a cabo progresivamente y necesita consolidarse a cada paso. Eso se aplica a todas las grandes democracias. Por consiguiente, exhorto a todos nuestros asociados en el desarrollo a respaldar al Togo en su decidida e irreversible marcha hacia una democracia, basada en el Estado de derecho, en la cual todos los togoleses puedan ejercer plenamente sus derechos fundamentales y puedan actuar, pensar y crear con completa libertad.

Para concluir, deseo subrayar una vez más el mérito de la solidaridad internacional, en particular entre los países prósperos y los países en desarrollo. En efecto, vivimos en un mundo cada vez más interdependiente que afronta amenazas y retos múltiples. Esas amenazas no discriminan entre Estados grandes o pequeños y exigen de todos nosotros la adopción de medidas coordinadas y solidarias en especial en las situaciones que ponen en peligro la paz y la seguridad internacionales.

África, en particular, sigue siendo una zona de conflictos y de inestabilidad, y esta situación agrava los sentimientos de indefensión y de angustia de nuestros pueblos. Celebramos el compromiso y el apoyo de la comunidad internacional, en particular en Côte d'Ivoire, en el Cuerno de África y en la región de los Grandes Lagos.

Acogemos con beneplácito las alentadoras señales que se han registrado en el proceso de paz de Burundi. Sin embargo, exhortamos a las Naciones Unidas y a la comunidad internacional a que se mantengan vigilantes y activas para acompañar al pueblo hermano de la República Democrática del Congo, cuyo país marcha hacia la estabilidad y la concreción de su proceso electoral.

Côte d'Ivoire debe retornar con rapidez al camino de la paz y la armonía para seguir desempeñando un papel de vanguardia en los esfuerzos de integración política y económica en el África occidental.

Sin embargo, consideramos que sería más atinado adoptar medidas oportunas con miras a resolver las causas de esos conflictos, antes que efectuar intervenciones tardías para hacer frente a consecuencias a menudo devastadoras. Por consiguiente, debemos reflexionar de consuno sobre la manera de abordar las causas subyacentes de esas situaciones.

Ello me lleva a proponer dos sugerencias a la consideración de la Asamblea.

Primero, en lo que respecta a las instituciones, África debe poner en vigor instituciones democráticas nuevas, fundadas en la valorización del diálogo y en la búsqueda permanente del compromiso y del consenso, más cercanas a nuestra tradición del debate que a la imposición de la decisión mayoritaria.

Segundo, necesitamos fortalecer la capacidad de gestión de los Estados cuya administración aún es frágil con miras a mejorar la calidad y la eficiencia de los servicios públicos y administrativos, para que, de este modo, el Estado esté al servicio de sus ciudadanos.

Espero que nuestra Organización fortalezca su acción a fin de que las administraciones nacionales sean más eficaces y resulten más accesibles a los ciudadanos. De esta manera, las Naciones Unidas concretarían en mayor medida su vocación como foro irreemplazable de diálogo y solidaridad al servicio de la humanidad, del bienestar de los pueblos y de la preservación de la paz y la seguridad internacionales.

Se levanta la sesión a las 13.05 horas.